

# DOCUMENTACION

## DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, DON MARCELINO OREJA AGUIRRE, ANTE LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

(Nueva York, 24 de septiembre de 1979)

«Señor presidente:

Tenemos este año la fortuna de estar presididos por el embajador Salim, un veterano de la diplomacia multilateral que, dentro de esta Organización, ha probado sus armas con fortuna y eficacia al servicio de diversas causas, pero muy especialmente en la grandiosa obra de la descolonización.

Al felicitarnos muy sinceramente por vuestra elección, señor presidente, quiero rendir homenaje, a través vuestro, a un país, Tanzania, con cuyo noble pueblo mantenemos excelentes relaciones, y a un Continente con el que nos unen, además de la vecindad, vínculos históricos, intereses comunes y el esfuerzo en la lucha por las legítimas causas de los pueblos africanos, con quienes hemos afirmado una creciente voluntad de entendimiento y cooperación.

Mi felicitación se dirige también al doctor Liévano, bajo cuya sabia y prudente dirección esta Asamblea pudo hacer frente, durante su pasado período de sesiones, a muchas y muy difíciles cuestiones. Su presidencia dio testimonio de la vieja cultura y la moderna vitalidad que distinguen a su patria, Colombia, y honran a todos los pueblos de Iberoamérica.

Deseo asimismo renovar mi testimonio de admiración hacia la labor realizada por nuestro secretario general, doctor Kurt Waldheim, que en el transcurso de este último año nos ha vuelto a dar un ejemplo de dedicación a la Organización, poniendo su entusiasmo y su prudencia, su habilidad y su tenacidad al servicio de las Naciones Unidas y de la causa de la paz.

Me complace dar la bienvenida a esta Organización a Santa Lucía, la hermosísima isla que cautivó la imaginación de los navegantes españoles, a cuyo pueblo quiero hacer llegar hoy, en nombre de mi Gobierno, la voluntad de consolidar esos lazos históricos con las más cordiales relaciones de amistad y cooperación.

Señor presidente:

El año transcurrido desde que me dirigí a esta Asamblea por última vez no ha sido fácil para nadie. La crisis económica internacional no ha cedido

ni en sus causas ni en sus efectos; al contrario, en muchos países ha aumentado el desempleo, ha crecido la inflación y se ha mantenido el estancamiento económico. Nuevos conflictos armados y nuevos focos de tensión han venido a sumarse a los que ya existían, mientras que el abismo tecnológico y los desniveles en el desarrollo entre los pueblos privilegiados y los menos favorecidos no han hecho más que aumentar, sin que haya sido posible todavía llegar a un acuerdo para poner en práctica un mecanismo eficaz que corrija estas desigualdades.

Pero en el preocupante panorama internacional que nos rodea, se observan también algunos acontecimientos positivos que nos permiten abrir una puerta a la esperanza. Entre ellos destaca el impulso dado a las Comunidades Europeas que, dejando atrás dudas y escepticismos, han dado pasos decisivos hacia su ampliación y hacia la consolidación de sus instituciones. Por primera vez en la Historia se han celebrado unas elecciones parlamentarias que trascienden de las fronteras nacionales. No puedo dejar de ver en este hecho un gesto cargado de significación, de cara a la meta deseable de la integración europea. Millones de hombres y mujeres han participado, de forma directa e inmediata, en la elección de sus propios representantes ante el Parlamento Europeo para que Europa vaya afirmando su conciencia de unidad y solidaridad, para que, como dijo el presidente Suárez en Estrasburgo, «Europa no siga siendo la media de los compromisos nacionales, sino la resultante supranacional del esfuerzo y reflexión comunes».

El pasado 5 de febrero se iniciaron las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades. Al hacer esta opción, apoyada por todas las fuerzas políticas de mi país, el pueblo español ha querido sumar su esfuerzo solidario a la tarea de construir una Europa más completa, más unida, mejor equilibrada y más abierta a las posibilidades y a los problemas del área mediterránea. Una Europa más sensible a las necesidades de los países en vías de desarrollo y, sobre todo, a los problemas de Iberoamérica, donde España está dispuesta a aportar una contribución relevante. Una Europa capaz de dar una respuesta propia a los retos de nuestro tiempo. Una Europa firme en sus creencias, fiel a su destino, adelantada en la defensa de la democracia, de los derechos humanos, de la justicia y de la libertad.

También en el área iberoamericana, a cuyos países nos sentimos vinculados por tantos y tan estrechos lazos, han tenido lugar acontecimientos positivos que me complace señalar. Estamos asistiendo a un proceso de afirmación del mundo iberoamericano, cuyo papel ascendente en los acontecimientos mundiales constituye uno de los hechos fundamentales que configuran el panorama de las relaciones internacionales. España, que mantiene vínculos de especial solidaridad con estos países, continuará haciendo de sus relaciones con Iberoamérica una de las dimensiones fundamentales de su política exterior, al mejor servicio de nuestros respectivos pueblos. Nuestra decidida vocación europea, a la que acabo de referirme, no constituirá nunca un obstáculo para nuestras relaciones con Iberoamérica. Al contrario: las dos dimensiones se enriquecen mutuamente y se complementan.

Esta especial relación se ha visto potenciada con el ingreso de España, como miembro de pleno derecho, en la Comisión Económica para América Latina, lo que nos permitirá vivir desde dentro los problemas de la región y ensanchar los cauces de cooperación entre nuestros países. No buscamos con ello ningún protagonismo, sino, muy al contrario, incrementar nuestro

## EL MINISTRO DE A. E. ANTE LA ASAMBLEA DE LA ONU

esfuerzo para contribuir a un desarrollo equitativo, dinámico y armónico de Iberoamérica.

Pero la cooperación con Iberoamérica no se agota en el terreno económico y social, sino que se sitúa en un campo más amplio y, a la vez, más profundo: el de armonizar los esfuerzos en defensa de un modelo de sociedad basado en la democracia y en la dignidad de la persona humana; el de entender la vida como libertad, como solidaridad, como empeño colectivo para satisfacer las exigencias de la justicia. En este sentido, España ha firmado con los países del Pacto Andino y Costa Rica, el pasado 11 de agosto, la Declaración de Quito, en la que hemos expresado la esperanza de que continúe en el Continente americano el proceso de institucionalización de la libertad, «convencidos de que la lucha por la democracia vigoriza nuestra propia vida institucional, estimula el reconocimiento de la libertad en el Continente y contribuye a organizar la forma política más deseable para la realización de los anhelos de justicia social de nuestros pueblos».

Mi Gobierno no se ha limitado a expresar deseos y proclamar principios, sino que, como lo prueba el ejemplo de Nicaragua, hemos llevado esa actitud a la práctica con absoluta coherencia, dando testimonio de nuestra voluntad de contribuir al enorme esfuerzo de cooperación internacional que necesita ese país, imprescindible para que un pueblo oprimido y luego devastado por la guerra pueda reconstruirse en la libertad.

Con enorme esperanza hemos visto también la conclusión del Tratado sobre el canal de Panamá, con el que se ha puesto fin a una situación hoy injustificable, y que constituye el mejor ejemplo de cómo dos países pueden solucionar, por la vía pacífica y constructiva de la negociación, un viejo pleito territorial que ensombrecía sus relaciones.

Señor presidente:

En la introducción a su Memoria, el secretario general nos señala la necesidad de perseverar sin desmayo en el apoyo a las Naciones Unidas, para las que no hay alternativa válida. Hoy más que nunca necesitamos claras directrices y sólidos criterios de actuación para acabar con la injusticia y la miseria, con las violaciones de los derechos humanos, con las amenazas a la paz y a la seguridad que persisten sobre distintas zonas del planeta. Es preciso, señor presidente, renovar nuestra confianza en los principios de la Carta y dotar a la Organización de medios eficaces para velar por su cumplimiento. Pero la responsabilidad última incumbe a los Estados, y no será posible progresar hacia la paz y la distensión en los múltiples conflictos que nos preocupan sin la voluntad política de aceptar el diálogo y la negociación como medios de solución de conflictos, aproximando las posiciones con espíritu de transacción y de compromiso. Mantener actitudes inflexibles, esperando la victoria total y la humillación de la otra parte, no contribuye sino a perpetuar las tensiones y las confrontaciones y, en última instancia, los sufrimientos de los pueblos. La Historia está llena de ejemplos de este tipo de victorias, que sólo han servido para alimentar el espíritu de revancha, en una trágica espiral de resentimiento y violencia estéril y destructiva.

De entre todos los conflictos y tensiones que todavía perduran, a España le preocupan especialmente los que afectan al Mediterráneo, objeto hoy de apetencias, amenazas y confrontaciones que ponen en peligro su seguridad y

estabilidad. Desde esta tribuna he subrayado la importancia de la distensión y la seguridad en el Mediterráneo y la necesidad de que sus ribereños luchen solidariamente en la defensa de sus intereses comunes, incrementen su recíproca cooperación, de manera que puedan reducirse los desequilibrios hoy existentes entre sus orillas Norte y Sur, y se esfuercen por crear un sistema complementario de seguridad. Hay que evitar la tendencia e internacionalizar las tensiones y conflictos del área mediterránea y a que sea utilizada como campo de pruebas de influencias y presiones, al servicio de intereses políticos y económicos ajenos a los ribereños, que quedan así convertidos en piezas de un juego que no controlan.

En los últimos meses hemos creído apreciar un mayor entendimiento entre los países mediterráneos, una mayor concertación en la defensa de los intereses comunes y una cierta disminución de la tensión en algunos de los conflictos más candentes. Estos modestos progresos, que es preciso alentar y apoyar, son todavía insuficientes; la realidad es que los viejos problemas de la zona, que estaban ahí, ahí siguen.

La seguridad en Europa está estrechamente ligada con la seguridad en el Mediterráneo y en el mundo árabe. España, que está ligada a esos países por hondos lazos históricos, culturales y de vecindad geográfica, considera que el diálogo euro-árabe debe continuar y profundizarse para estrechar las relaciones entre ambos grupos de países, abrir nuevos cauces de cooperación y llevar a cabo una contribución positiva al servicio de la distensión y de la paz.

El conflicto de Oriente Medio constituye un grave factor desestabilizador en el Mediterráneo, que ha enfrentado ya a israelíes y árabes en cuatro guerras, y sigue representando una constante amenaza a la paz y la seguridad internacionales, con riesgos potenciales de consecuencias incalculables tanto en el ámbito regional como a escala mundial. España, que ha apoyado las resoluciones que conceden a la Organización para la Liberación de Palestina un estatuto de observador en las Naciones Unidas, en cuanto representante del pueblo palestino, reitera su convencimiento de que el reconocimiento y ejercicio de los derechos nacionales de este pueblo, incluido el derecho a una patria, y los principios contenidos en las Resoluciones 242 y 338, deben constituir la base para una paz justa que dé satisfacción a todas las partes interesadas.

Creemos, señor Presidente, que ya es hora de que las partes contendientes en una confrontación que ha causado tantas víctimas y sufrimientos, comprendan que no pueden perseguir como objetivo el aniquilamiento o la humillación del contrario. Israel no puede retener los territorios árabes conquistados en 1967, pensando que los años y los asentamientos ilegales puedan ir creando un hecho consumado; porque el acto ilícito no puede ser fuente de derecho, ni el paso del tiempo puede legitimar una situación injusta, establecida en violación del principio de la integridad territorial de los Estados, consagrado por esta Organización. De otra parte, no podemos negar a Israel su derecho a la existencia, porque las Naciones Unidas han reconocido a todos los Estados de la zona el derecho a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Cuando unos y otros renuncien a sus objetivos imposibles y comprendan que no hay más vía abierta que la negociación, sobre la base del respeto a los principios establecidos por esta Orga-

nización, será posible llegar a una paz auténtica, que permita la convivencia y la cooperación fructífera entre todos los pueblos de la zona.

Las iniciativas de paz que han conducido a los acuerdos entre Egipto e Israel no constituyen todavía la solución global que precisa Oriente Medio. Quedan cuestiones esenciales por resolver, como las que afectan al futuro del pueblo palestino. Aunque se han llevado a cabo esfuerzos que deseamos no se esterilicen, creemos necesario el respeto a los principios enunciados por esta Organización para hacer posible una solución justa.

Tenemos que contraer un claro compromiso político de salvaguardar la independencia y la integridad territorial del Líbano, apoyar los esfuerzos de su Gobierno y la labor pacificadora de esta Organización, e impedir que las influencias extrañas conviertan a este país en un peón en el juego de poder del Oriente Medio, amenazando su supervivencia como Estado libre e independiente.

Otro foco de tensión en el área mediterránea lo constituye la situación en Chipre. Vimos con esperanza la reanudación de las conversaciones intercomunitarias, debido en gran medida a los esfuerzos de nuestro secretario general, que, con perseverancia y discreción, consiguió vencer no pocas dificultades. Lamentamos la interrupción de esas conversaciones y hacemos votos para que se reanude ese diálogo y pueda llegarse a una solución negociada, que respete la integridad territorial y la independencia política de Chipre, y permita la pacífica convivencia y el desarrollo económico y social del pueblo chipriota.

Un persistente elemento conflictivo en la región mediterránea está en la situación creada por el mantenimiento de la presencia británica en Gibraltar. He aludido al principio de mis palabras, señor presidente, a vuestra decisiva participación en lo que constituye quizá el aspecto más relevante de la labor de las Naciones Unidas: su obra descolonizadora. Se comprenderá que no pueda silenciar la injusticia que representa la perpetuación en nuestro territorio de una presencia colonial.

España sigue dispuesta, como lo ha estado en todo momento, a la negociación con Gran Bretaña para encontrar la fórmula que, al restablecer la integridad territorial española, permita poner término a este contencioso, sobre la base del respeto a los principios y directrices contenidos en las Resoluciones pertinentes aprobadas por las Naciones Unidas.

Iremos a esa negociación, señor presidente, con espíritu abierto, con ánimo de encontrar soluciones a todos los problemas y acomodo a los legítimos intereses de los gibraltareños, confiados en las posibilidades de diálogo entre dos democracias europeas, con tantos intereses comunes; no es posible seguir por más tiempo de espaldas a la necesidad de solucionar, por la vía amistosa de la negociación, este anacronismo que enturbia nuestras relaciones.

Señor presidente:

El Gobierno español continúa prestando especial atención a la situación en el Mogreb, donde en las últimas semanas se han producido acontecimientos que afectan a los planteamientos de la zona.

Nuestra posición respecto al Sahara occidental es clara. España, que puso fin definitivamente a sus responsabilidades como potencia administradora en febrero de 1976, cree indispensable que se encuentre una solución justa

## DOCUMENTACIÓN

y satisfactoria para todas las partes, sobre la base de los principios y resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA, y del respeto al derecho de los saharauis a la libre determinación.

Conscientes de la importancia que tiene el mantener y desarrollar la dinámica de paz, abierta el pasado año, hemos tratado de colaborar en las tareas del Comité *ad hoc* de la OUA, a través de los contactos con los países que lo componen, recibiendo en este contexto la visita del secretario administrativo de la Organización. Al mismo tiempo no hemos ahorrado esfuerzos cerca de todas las partes para contribuir a la creación de un clima de diálogo y conciliación, que permita abrir el camino hacia una solución.

Hemos visto con esperanza la aprobación por la Cumbre de la OUA, en Monrovia, de las Recomendaciones del Comité *ad hoc*, que entendemos abren un cauce cuyo desarrollo, en colaboración con las Naciones Unidas y con la cooperación de todas las partes, podría servir para avanzar hacia un arreglo definitivo.

Sin embargo, los últimos acontecimientos en la región ensombrecen el panorama y aumentan los riesgos de extensión del conflicto en torno al territorio.

Tenemos el vivo deseo de que una solución justa política y duradera de este problema abra el camino a la paz, a la estabilidad y al entendimiento entre todos los pueblos de una región vecina de España, con los que queremos mantener y desarrollar nuestras relaciones de amistad y estrecha cooperación, acordes con los lazos históricos y con las profundas afinidades que nos unen.

**Señor presidente:**

El Gobierno español está llevando a cabo un gran esfuerzo para planificar y poner en práctica una política de mayor aproximación a los países del Africa subsahariana. Tanto en el campo bilateral como en el plano de las organizaciones internacionales, nuestra acción con los pueblos africanos está basada en las siguientes directrices. Ante todo, un apoyo decidido a las Naciones Unidas en la lucha contra el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial. En segundo lugar, una estricta observancia del principio de no intervención, en un momento en que asistimos a una creciente participación de fuerzas ajenas al Continente en los asuntos que sólo a los africanos corresponde dirimir. Finalmente, una política de asistencia técnica y de cooperación económica, financiera y cultural, que, buscando el beneficio mutuo, respete siempre la singularidad y la personalidad de unos países que necesitan medios y técnicas para el desarrollo de sus pueblos y para reafirmar y salvaguardar sus valores, sus tradiciones y su propia identidad.

Estos principios son los que han guiado nuestra cooperación con Guinea Ecuatorial, renacida hoy para la comunidad africana y para la comunidad internacional. El Gobierno español, tan sensible a los problemas e inquietudes del pueblo guineano, ha querido dar así un testimonio de cómo entendemos la cooperación en el mundo de hoy: en plano de igualdad, sin injerencias en los asuntos internos, lejos de cualquier sombra de neocolonialismo y asumiendo, desde la solidaridad, los sacrificios que la cooperación exige.

Mi Gobierno, que ha venido apoyando la necesidad de una transición pacífica que garantice la plena independencia de Zimbabwe sobre la base

## EL MINISTRO DE A. E. ANTE LA ASAMBLEA DE LA ONU

de la regla de la mayoría y con el acuerdo de todas las partes interesadas, vio con esperanza los resultados de la Conferencia de la Commonwealth en Lusaka, en la que se puso de manifiesto una voluntad negociadora, dándose pruebas de un esfuerzo de imaginación. Confiamos en que la iniciativa del Gobierno británico de convocar una Conferencia Constitucional abra una positiva vía para la definitiva solución del problema, que, basada en los principios y resoluciones de las Naciones Unidas, asegure el respeto a la democracia y garantice la defensa de los derechos e intereses de las diversas partes implicadas.

España considera que la presencia activa de las Naciones Unidas y la puesta en práctica de las disposiciones de esta Organización, a través de una administración internacional, son necesarias para encontrar la solución que reclama el problema de Namibia. Guiados por estas consideraciones, hemos votado a favor de la Resolución 33/206, aprobada el pasado 31 de mayo, porque creemos que debe terminar la ocupación ilegal del territorio llevada a cabo por Sudáfrica y porque apoyamos el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación, a la libertad y a la independencia dentro de una Namibia unida.

Nos preocupa la situación en Sudáfrica y la pervivencia de una política de *apartheid* y de segregación territorial que lesiona gravemente los derechos humanos y constituye un desafío a la comunidad internacional, a la par que es causa de graves tensiones que afectan a la paz y la seguridad en la zona, imposibilitando una reconciliación y un cambio pacífico que permita una ordenada convivencia entre todas las comunidades sudafricanas.

A los conflictos y tensiones existentes en el Mediterráneo y en el Africa Austral, ha venido a sumarse la preocupante situación en el sudeste asiático, especialmente en Kampuchea, tan importante para la paz y la estabilidad de toda la zona. Mi Gobierno considera que estas situaciones afectan gravemente a los derechos fundamentales de la persona y de los pueblos y deben encontrar solución sobre la base de los principios de integridad territorial, soberanía, independencia política y no intervención, que tenemos el deber de respetar.

Señor presidente:

Decía un gran filósofo español que la guerra no es un instinto, sino un invento. La paz tampoco es un dato, sino un logro: el resultado de la acción de los pueblos y de los Gobiernos, que son los que, en última instancia, la crean o la destruyen. Por eso la construcción de la paz requiere un renovado y permanente esfuerzo por establecer las condiciones de justicia, desarrollo y libertad que la hagan posible. Nada más noble puede pedirse a la tarea colectiva de un pueblo que aportar su esfuerzo ilusionado a la causa de la paz.

En el orden interno y en el internacional, mi Gobierno mantiene una auténtica y decidida voluntad de paz, convencido de las posibilidades del diálogo y la negociación como medios de solucionar los conflictos y tensiones. Para nosotros, la verdadera paz, que tiene que ser una e indivisible y, por tanto, obra de todos, no podrá darse hasta que se establezcan y respeten las condiciones que la hagan justa y duradera. Estas condiciones incluyen una reafirmación del proceso de distensión, para estrechar las relaciones entre todos los pueblos, sobre la base del respeto a los principios de la Carta

de las Naciones Unidas y del Acta final de Helsinki; un desarme general y completo, que permita la construcción de un mundo menos inseguro, liberado de las hipotecas y servidumbres económicas, sociales y políticas creadas por la desenfundada carrera de armamentos; una mayor y más perfecta justicia social internacional, que haga posible una mejor distribución de los recursos y elimine las desigualdades existentes entre el mundo de la opulencia y el mundo de la miseria; una eficaz defensa y protección de los derechos humanos fundamentales, objetivo final y fundamento último de todo orden justo, libre y democrático, sin cuyo respeto universal y salvaguardia eficaz la paz quedaría vacía de contenido.

El Gobierno español ha articulado su política exterior en torno a la idea base de la paz y la seguridad internacionales. Somos contrarios a la amenaza, al uso de la fuerza y a todas las formas de violencia en las relaciones internacionales, y no escatimaremos ningún esfuerzo en favor de la solución por medios pacíficos de los conflictos que todavía perduran en el mundo y de la reducción de las tensiones que ensombrecen el panorama internacional.

España ha participado activamente en la conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuya acta final firmó en Helsinki y cuyas disposiciones y principios, aceptados plenamente por mi gobierno, inspiran nuestra acción. Sobre nosotros ha recaído la responsabilidad de preparar la próxima sesión de la Conferencia, que deberá tener lugar en Madrid, en el otoño del año próximo.

Consciente de la importancia de la sesión de Madrid, mi Gobierno está llevando a cabo una intensa labor para prepararla adecuadamente. Es cierto que existen opiniones divergentes sobre el orden de prioridad de los temas, su tratamiento y, a veces, su contenido mismo. Pero también existen amplias zonas de acuerdo, que es preciso consolidar y ensanchar. La distensión tiene que ser un proceso en permanente avance, que requiere nuestra acción continuada y solidaria para fortalecer la seguridad internacional, reafirmar la confianza, disipar los recelos, favorecer un entendimiento mutuo y promover unas relaciones más estrechas entre todos los pueblos, superando pasadas confrontaciones y avanzando por el camino del diálogo, la cooperación y el respeto a los derechos humanos. Por eso es tan importante que, con el esfuerzo de todos, aseguremos desde ahora el éxito de la conferencia de Madrid.

Señor presidente:

El desarme, responsabilidad ineludible de esta Asamblea, constituye una pieza fundamental en la construcción de la paz y es uno de los objetivos esenciales de nuestra política exterior. Apoyamos el desarme nuclear, bajo riguroso y eficaz control internacional, porque no creemos en las pretendidas virtudes de la paz armada. Antes bien, estamos convencidos de que todas las carreras de armamentos han acabado siempre en la confrontación; y los arsenales nucleares, sujetos a los crecientes riesgos de un accidente o a la locura de un irresponsable, han creado las condiciones objetivas para la destrucción de la Humanidad, el día que se aflojen las clavijas de nuestra cautela o, simplemente, se acabe nuestra buena suerte.

Hoy, además, el grado de perfección que han alcanzado los armamentos reclama enormes recursos tecnológicos, económicos y humanos que se detraen de los presupuestos nacionales, en detrimento, a veces, de las necesidades más elementales.



## EL MINISTRO DE A. E. ANTE LA ASAMBLEA DE LA ONU

Las cifras actuales de ese despilfarro han alcanzado cotas escandalosas. Baste decir que nuestro mundo, tan necesitado de medios para combatir el hambre y la miseria, está dedicando a la fabricación de armamentos casi un millón de dólares por minuto, cediendo a la voracidad del poder y a la causa de la destrucción los recursos que, con tanta injusticia como ceguera, se niegan al pacífico desarrollo de los pueblos.

Hemos seguido con gran interés las negociaciones SALT II y celebramos que los gobiernos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética hayan podido llegar a un acuerdo, que esperamos sea ratificado y entre pronto en vigor. Creemos que poner freno a la carrera de armamentos estratégicos constituye un factor positivo en las relaciones entre las dos superpotencias, fortalece su confianza mutua, contribuye a consolidar la distensión y abre la vía para la negociación SALT III, que abarcará la limitación de las armas nucleares tácticas y de alcance intermedio, que afectan especialmente a los países de Europa. Como país europeo, ligado por un tratado con los Estados Unidos al sistema defensivo occidental, y colocado por la geografía en una posición estratégica de primer orden a la entrada del Mediterráneo, España no puede estar ausente en una negociación que afecta tan directamente a nuestra seguridad.

Pero no sólo es preciso controlar y eliminar los arsenales nucleares, sino que tenemos que esforzarnos por mantener dentro de límites razonables la creciente expansión de los armamentos convencionales, con objeto de avanzar realmente hacia la meta deseada del desarme general y completo, sin menoscabo de nuestro derecho a la seguridad. A mi Gobierno le preocupa el desarrollo de estos arsenales; y le preocupa, sobre todo, el reciente incremento del comercio fraudulento e incontrolado de armas. En consecuencia, fieles a nuestra idea de avanzar hacia la adopción de medidas eficaces en materia de desarme, aunque sean de alcance limitado, nos proponemos presentar ante esta Asamblea una propuesta concreta: que las Naciones Unidas, que han establecido la necesidad de llegar a un desarme general y completo, elaboren, hasta que sea posible alcanzar este objetivo, un código de comportamiento que regule, con normas claras, precisas y de validez universal, bajo el estricto control de la organización, los criterios que deben regir las ventas de armas convencionales a terceros países.

Esas normas fijarán los casos en que no está permitido el comercio de armas; establecerán, mediante el certificado de último destino y los requisitos adicionales que se estimen pertinentes, las garantías necesarias para que esas armas no sean objeto de ulterior comercio incontrolado; y pedirán a las Naciones Unidas que establezcan los mecanismos adecuados para el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

De esta forma podrá reglamentarse eficazmente este comercio, para que los gobiernos asuman su responsabilidad y regulen adecuadamente este capítulo de sus intercambios, de manera que se elimine la figura del traficante incontrolado y del mercader fraudulento, verdaderos enemigos de la Humanidad.

Señor presidente:

Mi Gobierno ha hecho del respeto y protección universal de los derechos humanos una de las dimensiones fundamentales de su política exterior. Ante este foro he expuesto con detalle cuáles son los principios que orientan nuestra acción en este campo y cuáles las medidas concretas que, a nuestro juicio, deberían adoptar las Naciones Unidas para asegurar su salvaguardia y pro-

tección, ampliando y perfeccionando los medios de control existentes. Porque no puede haber paz auténtica sin unos mecanismos eficaces de salvaguardia y control de los derechos humanos, tantas veces reafirmados en este foro, consagrados en declaraciones y convenios de alcance universal, pero incumplidos en la práctica por gobiernos que han contraído ante la comunidad internacional el compromiso solemne de observarlos.

Mi Gobierno, que condena las violaciones de derechos humanos fundamentales donde quiera que se produzcan, ha participado en la conferencia de Ginebra sobre los refugiados en Indochina y ha unido su esfuerzo al de otros países en ayuda de las víctimas. Pero no nos limitamos a esta labor humanitaria, sino que hemos condenado esta violación masiva de los derechos humanos y hemos denunciado las causas que han forzado a millares de seres humanos a abandonar sus hogares y su patria.

España, señor presidente, se ha dotado en el mes de diciembre último, por voluntad soberana de su pueblo, de una Constitución que ha venido a culminar sus aspiraciones para lograr, como marco jurídico en el que ordenar su convivencia, una fórmula pacífica de concordia nacional. El Comité de Derechos Humanos tuvo, el pasado mes de abril, oportunidad de examinar a fondo sus disposiciones, al presentar nuestro Gobierno el informe solicitado en virtud del artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, pudiendo constatar—y me enorgullece dejar constancia de ello—que se trata, en materia de derechos humanos, de uno de los textos constitucionales más avanzados, equilibrados y progresistas de nuestro tiempo.

Fieles a sus directrices, hemos ratificado el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, y se encuentran en avanzado proceso de ratificación por parte de España la Carta Social Europea, el Convenio Europeo de Extradición, el Convenio Europeo de Represión del Terrorismo y el Convenio Europeo sobre el Estatuto del Trabajador Emigrante, integrándonos así de manera plena en la estructura jurídica-convencional del Consejo de Europa en materia de derechos humanos.

Es desalentador que, en este campo, no hayamos podido encontrar en las Naciones Unidas fórmulas eficaces para luchar contra el terrorismo. Para nosotros la principal característica del terrorismo moderno es su dimensión internacional. Por eso, la reacción de nuestras sociedades libres y democráticas tiene que concertarse también en el plano internacional, para defender solidariamente el funcionamiento de sus instituciones y garantizar el primero de los derechos de sus ciudadanos: el derecho a la vida.

Esta organización no puede quedarse paralizada ante esta nueva forma de totalitarismo que, al margen de la razón y de la ley, pretende imponer por la fuerza sus propias soluciones violentas y desesperadas. España, que ha suscrito el Convenio Europeo sobre Represión del Terrorismo y ha unido sus esfuerzos a los de los países del Consejo de Europa para combatir este mal, reitera su llamamiento ante esta tribuna para que las Naciones Unidas superen las dificultades y sean capaces de formular un plan de acción concreto, para luchar eficazmente contra este último reducto de la irracionalidad y la barbarie.

No quisiera terminar este apartado sin solicitar que nuestra Organización adopte medidas efectivas para proteger a los trabajadores emigrantes, asegurar el ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales y facilitarles

la educación y la asistencia social necesaria para ellos y para sus hijos. Mi Gobierno estará siempre a favor de cualquier iniciativa que tienda a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores emigrantes, favorecer la conservación de los vínculos que les ligan a sus respectivas comunidades nacionales y facilitar el retorno a sus países de origen, cuando así lo deseen.

La construcción de la paz exige, finalmente, un nuevo impulso a la cooperación internacional, basada en los principios de solidaridad, igualdad, participación y beneficio mutuo, como elemento esencial en el desarrollo integral y armónico de los pueblos.

Colocada por la geografía en la inmediata vecindad de Africa y por la historia en el rico entramado del mundo iberoamericano, España está decidida a mantener y potenciar sus relaciones de cooperación con todos los países en vías de desarrollo y, de manera especial, con los pueblos africanos y de Iberoamérica.

Frente a la interpretación mecanicista del desarrollo como efecto automático de la inversión, financiada con recursos de carácter interno o exterior, la experiencia acumulada en los últimos años ha puesto de relieve la importancia decisiva de los recursos humanos y del nivel tecnológico y organizativo de una sociedad, a la hora de formular una nueva estrategia y definir un modelo de desarrollo más solidario, más justo y más humano.

La actitud de los países en desarrollo, al optar progresivamente por ayudas canalizadas en términos de asistencia técnica y transferencia de tecnología, es consecuente con esta nueva concepción. La cooperación técnica internacional se convierte, así, en factor fundamental para el desarrollo y, consecuentemente, en elemento clave del nuevo orden económico internacional. No puede quedar reducido a la dimensión simplista de una pura ayuda económica, sino que contempla una realidad más rica y compleja, que incluye: una profunda transformación de las estructuras económicas internacionales; una transferencia real de tecnología, sobre todo de tecnologías intermedias; finalmente, la fijación de objetivos no sólo cuantitativos, sino cualitativos, para hacer del desarrollo una noción que va más allá del simple crecimiento económico, al servicio del pleno desenvolvimiento de la persona humana.

Con este espíritu, España asistió a la reunión de la UNCTAD celebrada en Manila y a la Conferencia de Viena sobre Ciencia y Tecnología. Es preciso reconocer que en estos campos, y en el terreno más general del Diálogo Norte-Sur, las actividades de nuestra organización han transcurrido con desigual fortuna. Compartimos la preocupación expresada por nuestro secretario general en la Conferencia de Países no Alineados sobre la falta de progresos reales en este terreno; y abrigamos la esperanza de que las relaciones entre países en vías de desarrollo y países industrializados se sitúen progresivamente en un plano más institucional, para identificar aquellas áreas que puedan recibir nuevos impulsos para lograr una cooperación más estrecha y dar satisfacción a la necesidad de un trato especial y diferencial a los menos favorecidos.

Creemos que para alcanzar los objetivos del Diálogo Norte-Sur, dentro del marco institucional al que antes me refería, es preciso establecer una coordinación más estrecha de las políticas económicas nacionales, que conduzca a una mayor interdependencia económica, considerada como compromiso político de cooperación. En este sentido, vemos con particular interés la propuesta

del «Grupo de los 77» respecto de una negociación global con vistas a la cooperación internacional para el desarrollo.

El difícil momento por el que atraviesa la economía mundial prueba que sus graves problemas no pueden resolverse con barreras proteccionistas, con nostálgicos sueños de autarquía, con actitudes insolidarias que buscan la satisfacción de estrechas miras nacionalistas y el logro de precarias ventajas. Los problemas económicos de la hora presente vienen definidos por su carácter internacional, nos afectan a todos y requieren para su solución la cooperación de todos. Ningún país es hoy suficientemente fuerte como para prescindir de los mercados, de la mano de obra, de la tecnología, de los recursos financieros o de las materias primas de los demás. Dije el año pasado que necesitamos con urgencia prácticas de solidaridad internacional, pues no basta con aparentes soluciones que, por estar basadas en los intereses más que en las solidaridades, pueden beneficiar acaso a algunos países, pero no resuelven las causas profundas de la pobreza y el subdesarrollo. Hoy, a la vista del panorama que he descrito someramente, no puedo sino reiterar aquellas mismas inquietudes.

Esta falta de solidaridad es particularmente grave en el tema de la energía. No podemos seguir sometidos a las incertidumbres en los suministros y a los sobresaltos en los precios del petróleo, que arruinan todas las previsiones económicas a corto y medio plazo y someten a tensiones y sacrificios insostenibles a las débiles economías de los países en desarrollo o de los que, como España, luchan por aligerar esta carga, cada día más pesada. Tenemos que perseverar en un esfuerzo renovado para concertar, sin ánimo de confrontación, la acción de los países productores y consumidores de energía, a fin de cooperar en el desarrollo de fuentes alternativas de energía, estabilizar los precios, asegurar los suministros y clarificar un mercado donde los intermediarios siguen imponiendo su dura ley.

El problema de la energía ha dejado de ser una cuestión económica y tecnológica para convertirse en un tema político de primera importancia, que está poniendo a prueba la capacidad de reacción de los países desarrollados, las posibilidades reales de despegue de los países en vías de desarrollo y la solidaridad entre los miembros de la Comunidad Internacional, atentos a sus propias preocupaciones y progresivamente alejados de la suerte de los demás. De ahí que apoyemos la preparación y convocatoria de una Conferencia Internacional sobre Energía, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La necesidad de una acción solidaria nos parece esencial en relación con el establecimiento de un nuevo orden de los espacios marítimos, meta final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Rechazamos que ese nuevo orden pueda estar viciado tanto por las exigencias de las superpotencias marítimas como por los egoísmos que desconocen los derechos e intereses legítimos de todos los miembros de la comunidad internacional.

El Gobierno español está a favor de que se lleve a cabo un nuevo esfuerzo negociador, con el fin de poder llegar a la sesión final de Caracas con un proyecto equilibrado que pueda recibir la aceptación universal. Para ello será preciso que ese proyecto salvaguarde los derechos fundamentales de los Estados, sin menoscabo de su soberanía; respete los intereses legítimos y dignos de protección de sus nacionales y contribuya a la conformación de un nuevo orden económico internacional.

## EL MINISTRO DE A. E. ANTE LA ASAMBLEA DE LA ONU

Señor presidente:

La paz basada en la justicia y en la libertad es un objetivo acariciado desde siempre por la Humanidad. Nuestra Organización nació para intentar hacerlo una realidad. A todos los gobiernos aquí representados nos corresponde, como tarea primera e ineludible, contribuir al intento de crear unas condiciones que permitan el establecimiento de esa paz tan largamente buscada. Nuestra guía estará siempre en los principios de la Carta, que todos hemos aceptado y que tenemos la obligación de observar. Esos principios están ahí, pero necesitan algo más de nuestra parte. Necesitan imaginación para adaptarlos a las necesidades de un mundo en transformación. Necesitan fe para superar los retrocesos y los escepticismos. Necesitan voluntad política que impulse la acción solidaria en un mundo interdependiente.

De esta voluntad, de esta fe y de esta imaginación depende el futuro de la Organización. Y nuestro propio futuro.»

## DISCURSO DE S. M. EL REY ANTE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

(Estrasburgo, 8 de octubre de 1979)

«Señor presidente, señoras y señores parlamentarios:

Quisiera en primer lugar agradecer a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y a sus órganos rectores su amable invitación a tomar la palabra ante ustedes. Es para mí motivo de especial satisfacción encontrarme hoy en Estrasburgo y dirigirme a la más antigua y representativa de las instituciones europeas, en el año en que se celebra el trigésimo aniversario de su fundación. Treinta años de ilusiones y frustraciones, de avances y obstáculos, pero en todo caso de labor infatigable en favor de una unión entre los pueblos europeos, esfuerzo mediante el que el Consejo de Europa ha respondido positivamente a las esperanzas formuladas en el Mensaje a los Europeos.

Al saludar a esta Asamblea, no puedo olvidar el papel decisivo que desempeñó en la adhesión de España al Consejo de Europa, con una actitud que en cierto modo rebasó moldes formales y temporales para hacer prevalecer la fe y la esperanza en el proceso de transición a la democracia en España. En efecto, con una cierta impaciencia que tanto hemos sabido apreciar los españoles, la Asamblea se anticipó a otorgar su plena confianza a los legítimos representantes del pueblo español, tan pronto como éste se hizo libremente dueño de sus propios destinos.

Pero, más allá del caso concreto de mi patria, quiero aquí rendir homenaje a la contribución esencial aportada por esta Asamblea, tanto a la realización de la idea de la unidad europea como a la promoción de los valores sustanciales a nuestra civilización y en particular, la libertad, la dignidad y los derechos fundamentales de la persona, fundamento del orden político y de la paz social.

## DOCUMENTACIÓN

En efecto, de 1949 a 1979 no se ha producido acontecimiento significativo, ni abierto camino a una esperanza razonablemente válida, que no haya recibido contribución efectiva, o no haya tenido eco profundo, cuando no la iniciativa, en esta Asamblea.

Señor presidente:

La unidad de Europa, de los europeos, es una realidad que preexiste a los proyectos de unión europea. A todo lo largo de nuestra accidentada historia los europeos hemos tenido conciencia de este hecho. Esa interpretación de la sociedad europea es la que hace que Francisco de Vitoria estudie en París y Juan Luis Vives profese en Lovaina y Oxford, en tanto que El Greco pinta en Toledo y Domenico Scarlatti compone en Madrid, por citar sólo algunos ejemplos que atañen a mi país.

El hecho europeo sustenta un proyecto europeo, una empresa europea. A ello responden las organizaciones europeas y a ello se aplica la decana de las mismas, el Consejo de Europa, perfectamente consciente de que, como dijera Robert Schuman, *L'Europe, avant d'être une alliance militaire ou une entité économique, doit être une communauté culturelle*.

¿Cuáles son los elementos que configuran esa identidad de los hombres europeos? De entre todos los que se han propuesto, me gustaría hacer hincapié en tres, porque pienso que también caracterizan la acción del Consejo de Europa y deberían seguir inspirando todos sus pasos: el humanismo, la diversidad y la universalidad.

Si hay una idea-fuerza en la civilización europea, ésta es la primacía de los valores de la persona humana, de todo el hombre y de cada hombre.

El mejor ejemplo de esta idea-eje y, a la vez, la más notable contribución del Consejo de Europa, lo constituye el Convenio europeo de protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, que establece un sistema internacional de garantías inigualado hasta el momento, y al que España acaba de incorporarse al depositar hace pocos días el correspondiente instrumento de ratificación.

Aunque todos podemos sentirnos satisfechos de los logros alcanzados, nos sentimos todos igualmente estimulados a profundizar en los mismos. Esta Asamblea, que tan importante y dinámico papel jugó en la adopción del Convenio europeo de derechos humanos, es particularmente sensible a la necesidad de ampliar el catálogo de derechos protegidos, incorporando los derechos económicos, sociales y culturales, abriendo camino a nuevas dimensiones y fronteras de los derechos humanos. Así, tras la importante Declaración adoptada por el Comité de Ministros el 27 de abril de 1978, la Asamblea Parlamentaria adoptó la Recomendación 838, relativa a la ampliación del ámbito de aplicación de la Convención europea de derechos humanos, cuya relevancia es innegable.

Por otra parte, es un hecho notorio que la Comisión de las Comunidades Europeas ha formulado la propuesta de que éstas, en cuanto tales, se adhieran al Convenio europeo de derechos humanos, propuesta que es a la vez una clara muestra de la vitalidad de la obra cumbre del Consejo de Europa y un importante paso en la progresiva realización de la mejor aportación europea a la historia humana: la dignidad y la libertad del hombre.

Al referirme a la dedicación del Consejo de Europa al hombre, a sus derechos y libertades fundamentales, quisiera evocar algunos aspectos de dicha

dedicación: en primer lugar, su acción en favor de la mejora continua del entorno y de la calidad de vida. En segundo lugar, sus esfuerzos en favor de los trabajadores migrantes y sus familias, respecto de quienes siempre será poco todo lo que se haga. En tercer lugar, su honda preocupación por la juventud, a fin de ilusionar a los jóvenes europeos en la tarea de construir Europa. Este último aspecto es esencial, ya que el Consejo de Europa no ha olvidado en ningún momento la necesidad de preocuparse por el hombre europeo del mañana, el imperativo de hacer participar a la juventud en una noble tarea, propia de varias generaciones, y por ello ha establecido el Fondo Europeo de la Juventud y el Centro Europeo de la Juventud, en los que ya participan activamente jóvenes españoles y sus organizaciones propias.

No menos definitiva del ser de Europa es su pluralismo, su diversidad. La vocación europea es el unir e integrar a los pueblos europeos según su verdadero genio, que es el de la diversidad, a fin de abrir al mundo el camino que busca: el de las libertades organizadas.

Es ésta una idea que expresaron las Comunidades europeas en su documento sobre la «Identidad europea», al decir que la diversidad de culturas dentro del marco de una civilización común, la profesión de unos mismos valores y la determinación de construir una unidad en la diversidad es lo que da a la identidad europea su originalidad y su dinamismo propio.

No es incompatible, antes al contrario, con la preservación de la diversidad el que el Consejo de Europa se preocupe cada vez más de las graves amenazas que presentan los desequilibrios territoriales en el desarrollo económico, que contraponen una Europa del Norte y una Europa del Sur, una Europa del centro y una Europa de la periferia. Un proceso de armónica construcción europea exige que se ataque resueltamente este problema, y para ello esta Asamblea Parlamentaria ha servido de conciencia y estímulo, alentando los esfuerzos de los Gobiernos y de las demás instituciones europeas.

Europa no sería verdaderamente Europa sin su proyección universal. Por eso la construcción europea no puede ser una obra provinciana, ensimismada. Ha de estar, por el contrario, bien atenta a las transformaciones del mundo moderno, caracterizado entre otras cosas por la globalización de las relaciones sociales y de los problemas con que se enfrenta la humanidad. Construyamos Europa, decía nuestro compatriota Salvador de Madariaga, no sólo como un mercado común, sino también como una gran familia humana, y respetemos este principio intacto en todas nuestras instituciones.

Esta preocupación universal que animaba ya a los fundadores del Consejo de Europa sigue estando presente en sus trabajos, especialmente en esta Asamblea Parlamentaria, siempre alerta a los nuevos retos de la ciencia y la técnica y al mapa cambiante de las relaciones internacionales.

El espíritu europeo es el de diálogo. Y no nos sorprenderá que, viniendo de España, insista sobre todo en un aspecto de ese diálogo global que nos es particularmente querido: me refiero a la necesidad histórica de un diálogo entre Europa y América. El ejemplo del Consejo de Europa ha significado ya mucho para los países americanos, como lo demuestra la Convención de San José de Costa Rica sobre derechos humanos. Pero también tenemos cosas que recibir, porque todo auténtico diálogo tiene que ser un camino de doble dirección. Estamos seguros de que, para desarrollar y hacer

## DOCUMENTACIÓN

fructificar esa comunicación, sólo encontraréis por parte española aliento, apoyo y entusiasmo.

Señor presidente:

Se ha dicho que España se ve en Europa, y nada más natural, pues si humanismo, diversidad y universalidad son notas definitorias de Europa, también lo son, y en alto grado, de mi país, España, cuya vocación europea es bien patente.

Mucho falta por hacer en la construcción de Europa. Nos queda aún largo camino por recorrer, lleno de obstáculos y encrucijadas. Lo importante es la decisión de haberlo emprendido y de hacerlo todos juntos, pues no hay dificultad que no podamos salvar con determinación e imaginación.

Y con el hombre como punto de partida y como meta. Como dijera el vasco, y español, y europeo y universal Miguel de Unamuno, "el fin de la historia y de la humanidad somos los sendos hombres, cada hombre, cada individuo... Y esto de que el individuo sea el fin del universo lo sentimos muy bien nosotros los españoles".

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores parlamentarios.»

### DISCURSO DE S. S. EL PAPA A LA XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

(Nueva York, 2 de octubre de 1979)

«Señor presidente:

1. Deseo expresar mi agradecimiento a la ilustre Asamblea General de las Naciones Unidas, a la cual me es dado participar y dirigir la palabra en este día. Mi agradecimiento va en primer lugar al señor secretario general de la ONU, Dr. Kurt Waldheim, el cual ya en el otoño pasado—poco después de mi elección a la cátedra de San Pedro—me hizo la invitación para esta visita y la renovó después, el pasado mayo, durante nuestro encuentro en Roma. Desde el primer momento me sentí muy honrado y profundamente agradecido. Y hoy, ante una Asamblea tan selecta, deseo dar las gracias a usted, señor presidente, que tan amablemente me ha recibido y dado la palabra.

2. El motivo profundo de mi intervención de hoy es sin duda al vínculo particular de cooperación que une a la Sede Apostólica con la Organización de las Naciones Unidas, como lo prueba la presencia de un observador permanente de la Santa Sede ante esta Organización. Dicho vínculo, que la Santa Sede tiene en gran estima, encuentra su razón de ser en la soberanía de que goza desde hace siglos la Sede Apostólica; soberanía que por su ámbito territorial está circunscrita al pequeño Estado de la Ciudad del Vaticano, pero que está motivada por la exigencia que tiene el papado de ejercer con plena libertad su misión y, por lo que se refiere a cualquier interlocutor



## S. S. EL PAPA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

suyo, Gobierno u Organismo internacional, de tratar con él independientemente de otras soberanías. Ciertamente, la naturaleza y los fines de la misión espiritual propia de la Sede Apostólica y de la Iglesia hacen que su participación en las tareas y en las actividades de la ONU se distinga profundamente de la de los Estados, en cuanto comunidades en sentido político-temporal.

3. La Sede Apostólica no sólo tiene muy en cuenta la propia colaboración con la ONU, sino que, además, ha manifestado siempre la propia estima, desde el nacimiento de la Organización, y el propio consenso por el histórico significado de este supremo foro de la vida internacional de la humanidad contemporánea. Ella no cesa tampoco de apoyar sus funciones e iniciativas, que tienen como objetivo la convivencia pacífica y la colaboración entre las Naciones. De ello tenemos muchas pruebas. En los treinta y tantos años de existencia de la ONU, le han prestado gran atención mensajes y encíclicas pontificias, documentos del episcopado católico y también el Concilio Vaticano II. Los pontífices Juan XXIII y Pablo VI miraban con confianza hacia esta importante institución, como un signo elocuente y prometedor de nuestros tiempos. Y también el que ahora os habla, desde los primeros meses de pontificado, ha manifestado varias veces la misma confianza y convicción que nutrían sus predecesores.

4. Esta confianza y convicción de la Sede Apostólica, como decía, no brotan de razones puramente políticas, sino de la misma naturaleza religioso-moral de la misión de la Iglesia Católica Romana. Esta, como comunidad universal que reúne en sí fieles pertenecientes a casi todos los países y continentes, naciones, pueblos, razas, lenguas y culturas, está profundamente interesada en la existencia y en la actividad de la Organización, la cual —como se deduce de su nombre— une y asocia naciones y Estados. Une y asocia, y no divide ni contrapone: ella busca las vías de entendimiento y de colaboración pacífica, tratando, con los medios a su disposición y con los métodos posibles, de excluir la guerra, la división, la recíproca destrucción de la gran familia, que es la humanidad actual.

5. Este es el motivo verdadero, el motivo esencial de mi presencia entre ustedes, y deseo expresar mi gratitud a tan ilustre Asamblea, porque ha tomado en consideración tal motivo, que puede hacer útil de alguna manera mi presencia aquí. Tiene ciertamente un significado relevante el que, entre los representantes de los Estados, cuya razón de ser es la soberanía de los poderes ligados al territorio y a la población, se encuentre hoy también el representante de la Sede Apostólica y de la Iglesia Católica. Esta Iglesia es la de Jesucristo, que ante el tribunal del juez romano Pilatos declaró ser rey, pero de un reino que no es de este mundo (cf. Juan, 18, 36-37). Interrogado luego sobre la razón de ser de su reino entre los hombres, él explicó: "Yo para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad" (Juan, 18, 37). Encontrándome, pues, ante los representantes de los Estados, deseo no sólo dar las gracias, sino congratularme de modo particular, porque la invitación a dar la palabra al Papa en vuestra Asamblea demuestra que la Organización de las Naciones Unidas acepta y respeta la dimensión religioso-moral de los problemas humanos, de los cuales la Iglesia se ocupa, en virtud del mensaje de verdad y de amor que debe llevar al mundo. Ciertamente, dadas las cuestiones que son objeto de vuestras funciones y de vuestra solicitud —como lo

## DOCUMENTACIÓN

prueba el vastísimo y orgánico conjunto de instituciones y de actividades que dependen de la ONU, que colaboran con ella, especialmente en los sectores de la cultura, de la salud, de la alimentación, del trabajo, en el uso pacífico de la energía nuclear—es esencial que nos encontremos en nombre del hombre tomado en su integridad, en toda la plenitud y multiforme riqueza de su existencia espiritual y material, como lo expresé en la encíclica *Redemptor hominis*, la primera de mi pontificado.

6. En este momento, aprovechando la solemne ocasión de un encuentro con los representantes de las naciones del globo, quiero dirigir un saludo a todos los hombres y mujeres que viven sobre la tierra. A todo hombre, a toda mujer, sin excepción alguna. En efecto, todo ser humano que habita nuestro planeta es miembro de una sociedad civil, de una nación, muchas de las cuales están aquí representadas. Cada uno de ustedes, señoras y señores, es representante de un Estado, de un sistema y de una estructura política, pero sobre todo de determinadas unidades humanas; todos ustedes son representantes de los hombres, prácticamente de casi todos los hombres del globo; hombres concretos, comunidades y pueblos que viven la fase actual de su historia y, al mismo tiempo, están insertos en la historia de toda la Humanidad, con su subjetividad y dignidad de persona humana, con su propia cultura, con experiencias y aspiraciones, tensiones y sufrimientos propios y con legítimas esperanzas. En esta relación encuentra su razón de ser toda la actividad política, nacional e internacional, la cual en última instancia procede del "hombre", se ejerce "mediante el hombre" y es "para el hombre". Si tal actividad es separada de esta fundamental relación y finalidad, se convierte, en cierto modo, en fin a sí misma y pierde gran parte de su razón de ser. Más aún, puede incluso llegar a ser origen de una alienación específica; puede resultar extraña al hombre; puede caer en contradicción con la humanidad misma. En realidad, la razón de ser de toda política es el servicio al hombre, es la asunción, llena de solicitud y responsabilidad, de los problemas y tareas esenciales de su existencia terrena, en su dimensión y alcance social, de la cual depende a la vez el bien de cada persona.

7. Pido disculpas por hablar sobre temas que a ustedes, señoras y señores, son ciertamente evidentes. Pero no parece inútil hablar de ellos, porque una insidia muy frecuente en las actividades humanas es la eventualidad de que, al realizarlas, se puedan perder de vista las verdades más evidentes y los principios más elementales.

Permítanme desear que la Organización de las Naciones Unidas, por su carácter universal, no deje de ser el fórum, la alta tribuna desde la que se valoran, en la verdad y en la justicia, todos los problemas del hombre. En nombre de esta inspiración, por ese impulso histórico, el 26 de junio de 1945, hacia el final de la terrible Segunda Guerra Mundial, fue firmada la Carta de las Naciones Unidas y tomó vida, el 24 de octubre siguiente, vuestra Organización. Poco después llegó su documento fundamental, que fue la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (10 de diciembre de 1948), del hombre como individuo concreto y del hombre en su valor universal. Este documento es una piedra miliar puesta en el largo y difícil camino del género humano. Es necesario medir el progreso de la Humanidad no sólo por el progreso de la ciencia y de la técnica, por encima del cual resalta

## S. S. EL PAPA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

toda la singularidad del hombre en relación con la naturaleza, sino al mismo tiempo y más aún por la primacía de los valores espirituales y por el progreso de la vida moral. Precisamente en este campo se manifiesta el dominio pleno de la razón a través de la verdad en los comportamientos de la persona y de la sociedad; se manifiesta también el dominio sobre la naturaleza y triunfa silenciosamente la conciencia humana, según la antigua sentencia: "Genus humanum arte et rationa vivit": el género humano vive de su trabajo y de su inteligencia.

Cuando la técnica, en su progreso unilateral, era aplicada a fines bélicos, de hegemonía y de conquistas, para que el hombre matara al hombre y una nación destruyera a la otra privándola de la libertad o del derecho de existir —y tengo siempre ante mi mente la imagen de la Segunda Guerra Mundial en Europa, iniciada hace cuarenta años, el 1.º de septiembre de 1939, con la invasión de Polonia, y terminada el 9 de mayo de 1945—, precisamente entonces ha surgido la Organización de las Naciones Unidas. Y tres años después nació el documento, que —como he dicho— hay que considerar como una piedra miliar en el camino del progreso moral de la Humanidad: la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Gobiernos y Estados del mundo entero comprendieron que, si no quieren enfrentarse y destruirse recíprocamente, deben unirse. El camino real, el camino fundamental que lleva a esto pasa a través de cada hombre, a través de la definición, el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables de las personas y de las comunidades de los pueblos.

8. Hoy, a cuarenta años del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, quiero referirme al conjunto de las experiencias de los hombres y de las naciones, vividas por una generación que en su mayoría vive todavía. No hace mucho tiempo he tenido ocasión de volver a reflexionar sobre algunas de aquellas experiencias en uno de los lugares más dolorosos y más llenos de desprecio al hombre y a sus derechos fundamentales: el campo de exterminio de Auschwitz, que visité durante mi peregrinación a Polonia en junio pasado. Este lugar, tristemente conocido, es por desgracia solamente uno de tantos similares diseminados por el Continente europeo. Incluso el recuerdo de uno solo debería constituir una señal de alerta en los caminos de la humanidad contemporánea para hacer desaparecer de una vez para siempre todo tipo de campos de concentración en cualquier lugar de la tierra. Y debería desaparecer para siempre, de la vida de las naciones y de los Estados, todo lo que tiene relación con aquellas horribles experiencias, lo que bajo formas incluso distintas —es decir, de cualquier tipo de tortura y de opresión, tanto física como moral, ejercida con cualquier sistema en cualquier lugar— es su continuación, fenómeno todavía más doloroso si se efectúa con el pretexto de "seguridad" interna o de necesidad de conservar una paz aparente.

9. Las personalidades presentes me perdonarán este recuerdo: pero sería infiel a la historia de nuestro siglo, no sería honesto de cara a la gran causa del hombre, al que todos deseamos servir, si —proviniedo de aquel país sobre cuyo cuerpo vivo fue construido, tiempo ha, Auschwitz— yo callara. Lo recuerdo todavía, señoras y señores; sobre todo a fin de demostrar que de dolorosas experiencias y sufrimientos de millones de personas ha surgido la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que fue puesta como inspiración de base —como piedra angular— de la Organización de las Na-

ciones Unidas. Esta Declaración ha costado la pérdida de millones de nuestros hermanos y hermanas, que la pagaron con su propio sufrimiento y sacrificio, provocados por el embrutecimiento que había hecho sordas y ciegas las conciencias humanas de sus opresores y de los artífices de un verdadero genocidio. Este precio no puede haber sido pagado en vano. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre —con todo el conjunto de numerosas declaraciones y convenciones sobre aspectos importantísimos de los derechos humanos en favor de la infancia, de la mujer, de la igualdad entre las razas y, especialmente, los dos Pactos internacionales sobre los derechos económicos, sociales y culturales y sobre los derechos civiles y políticos— debe quedar en la Organización de las Naciones Unidas como el valor básico con el que se coteje la conciencia de sus miembros y del que se saque una inspiración constante. Si las verdades y los principios contenidos en este documento fueran olvidados, descuidados, perdiendo la evidencia genuina que tenían en el momento de su nacimiento doloroso, entonces la noble finalidad de la Organización de las Naciones Unidas, es decir, la convivencia entre los hombres y entre las naciones podría encontrarse ante la amenaza de una nueva ruina. Esto sucedería si por encima de la simple y al mismo tiempo fuerte elocuencia de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre prevaleciera el interés, que se define injustamente "político", pero que a menudo significa solamente ganancia y aprovechamiento unilateral con perjuicio de los demás, o bien voluntad de poder que no tiene en cuenta las exigencias de los demás; es decir, todo aquello que por su naturaleza es contrario al espíritu de la Declaración. "El interés político", así entendido, perdónenme, señores, comporta deshonor a la noble y difícil misión que es propia de vuestro servicio al bien de vuestras naciones y de toda la Humanidad.

10. Hace catorce años hablaba desde esta tribuna mi gran predecesor el Papa Pablo VI. Pronunció entonces algunas palabras memorables que hoy deseo repetir:

"No más guerra, no más guerra. Nunca unos contra otros", y ni siquiera "el uno por encima del otro", sino s'empre y en toda ocasión "los unos con los otros".

Pablo VI fue un servidor incansable de la causa de la paz. También yo deseo seguirlo con todas mis fuerzas y continuar tal servicio. La Iglesia Católica, en todos los lugares de la tierra, proclama un mensaje de paz, reza por la paz, educa al hombre para la paz. Esta finalidad está compartida y en ella se comprometen también los representantes y seguidores de otras Iglesias, comunidades y religiones del mundo. Y este trabajo, unido a los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, da ciertamente sus frutos. Sin embargo, siempre nos perturban los conflictos bélicos que estallan de vez en cuando. ¡Cuánto agrada al Señor cuando se consigue, con intervención directa, el evitar alguno, como, por ejemplo, la tensión que amenazaba el año pasado a Argentina y Chile! Y cuánto deseo también que la crisis del Medio Oriente pueda acercarse a una solución. Mientras estoy dispuesto a valorar positivamente todo paso o intento concreto que se dé para la solución del conflicto, recuerdo que ello no tendría ningún valor si no representara ciertamente la "primera piedra" de una paz general y global en la región. Una paz que, no pudiendo menos de fundamentarse sobre el justo

reconocimiento de los derechos de todos, ha de incluir la consideración y la justa solución del problema palestino. Con éste está relacionado también el de la tranquilidad, de la independencia y la integridad territorial del Líbano, dentro de la fórmula que ha sido ejemplo de pacífica y mutuamente fructuosa coexistencia de comunidades distintas y que deseo se mantenga en el interés común, aunque con los acomodamientos exigidos por el desarrollo de la situación. Hago votos además por un estatuto especial que, bajo garantías internacionales—como ya indicó mi predecesor Pablo VI—, asegure el respeto de la naturaleza singular de Jerusalén, patrimonio sagrado para la veneración de millones de creyentes de las tres grandes religiones monoteístas, el Judaísmo, el Cristianismo y el Islamismo.

No menos me perturban las informaciones sobre el desarrollo de los armamentos, que sobrepasan los medios y dimensiones de lucha y de destrucción jamás conocidos hasta ahora. También en este campo quiero alentar las decisiones y los acuerdos que tienden a frenar su carrera. Sin embargo, la amenaza de la destrucción, el riesgo que aflora incluso en la aceptación de ciertas informaciones "tranquilizadoras", pesan gravemente sobre la vida de la humanidad actual. También el resistir a propuestas concretas y efectivas de un desarme real—como las que esta Asamblea ha pedido, el año pasado, en una sesión especial—atestigua que, junto a la voluntad de paz declarada por todos y deseada por los más, coexiste, quizá escondido, quizá hipotético, pero real, lo contrario y su negación. Los continuos preparativos para la guerra, como lo prueba la producción de armas cada vez más numerosas, más potentes y más sofisticadas en varios países, atestiguan que se quiere estar preparados para la guerra, y estar preparados quiere decir estar en condiciones de provocarla. Quiere decir también correr el riesgo de que en cualquier momento, en cualquier parte, de cualquier modo, se puede poner en movimiento el terrible mecanismo de destrucción general.

11. Por esto es necesario un continuo, más aún, un esfuerzo cada vez más enérgico que tienda a liquidar las mismas posibilidades de provocación de la guerra, para hacer imposibles los cataclismos, actuando sobre las actitudes, las convicciones, las mismas intenciones y aspiraciones de los gobiernos y de los pueblos. Esta tarea, siempre presente en la Organización de las Naciones Unidas y en cada una de sus instituciones, no puede menos de serlo de cada sociedad, de cada régimen, de cada gobierno. A este objetivo sirve ciertamente cada iniciativa que tenga como fin la cooperación internacional en promover el "desarrollo". Como dijo Pablo VI al final de su Encíclica *Populorum progressio*: "Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá cooperar con todas sus fuerzas?" Sin embargo, a este objetivo debe servir también una constante reflexión y actividad que tienda a descubrir las raíces mismas del odio, de la destrucción, del desprecio, de todo lo que hace nacer la tentación de la guerra, no tanto en el corazón de las Naciones como en la determinación interior de los sistemas que son responsables de la historia de sociedades enteras. En este trabajo titánico—verdadero trabajo de construcción de un futuro pacífico para nuestro planeta—la Organización de las Naciones Unidas tiene indudablemente una tarea clave y un papel orientador, en la que no puede menos de referirse a los justos ideales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Esta declaración ha afectado realmente a las múltiples y profundas raíces de la guerra, por-

## DOCUMENTACIÓN

que el espíritu de guerra, en su significado primitivo y fundamental, brota y madura allí donde son violados los derechos inalienables del hombre.

Esta es una nueva perspectiva, profundamente actual, más profunda y más radical, de la causa de la paz. Es una perspectiva que ve la génesis de la guerra y, en cierto sentido, su contenido en las formas más complejas que derivan de la injusticia, considerada bajo todos sus distintos aspectos; esta injusticia atenta primeramente contra los derechos del hombre y por esto corta la armonía del orden social, repercutiendo a continuación en todo el sistema de las relaciones internacionales. La encíclica de Juan XXIII *Pacem in terris* sintetiza, en el pensamiento de la Iglesia, el juicio más cercano a los fundamentos ideológicos de la Organización de las Naciones Unidas. Conviene, por consiguiente, basarse y atenerse a ello, con perseverancia y lealtad, para establecer la verdadera "paz sobre la tierra".

12. Aplicando este criterio, debemos examinar diligentemente cuáles son las principales tensiones vinculadas a los derechos inalienables del hombre que pueden hacer vacilar la construcción de esta paz, que todos deseamos ardientemente y que es también el fin esencial de los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas. No es fácil, pero es indispensable. Al emprender esta tarea, cada uno debe situarse en una postura totalmente objetiva, dejarse guiar por la sinceridad, por la disponibilidad a reconocer los propios prejuicios o errores, e incluso por la disponibilidad a renunciar a intereses particulares, incluso los políticos. En efecto, la paz es un bien superior y más importante que todos ellos. Sacrificando estos intereses a la causa de la paz, los servimos de modo más justo. ¿Puede hacerse jamás una guerra por el interés político de alguien?

Todo análisis debe partir siempre necesariamente de las mismas premisas: que todo ser humano posee una dignidad que, no obstante, la persona exista siempre dentro de un contexto social e histórico concreto, no podrá jamás ser disminuida, violada o destruida, sino que, al contrario, deberá ser respetada y protegida, si se quiere realmente construir la paz.

13. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y los instrumentos jurídicos, tanto a nivel internacional como nacional, en un movimiento que es de desear progresivo y continuo, tratan de crear una conciencia general de la dignidad del hombre y definir al menos algunos de los derechos inalienables del hombre. Séame permitido enumerar algunos entre los más importantes, que son universalmente reconocidos: el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona; el derecho a los alimentos, al vestido, a la vivienda, a la salud, al descanso y al ocio; el derecho a la libertad de expresión, a la educación y a la cultura; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, y el derecho a manifestar la propia religión, individualmente o en común, tanto en privado como en público; el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia y a gozar de todas las condiciones necesarias para la vida familiar; el derecho a la propiedad y al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo y a un salario justo; el derecho de reunión y de asociación; el derecho a la libertad de movimiento y a la emigración interna y externa; el derecho a la nacionalidad y a la residencia; el derecho a la participación política y el derecho a participar en la libre elección del sistema político del pueblo a que se pertenece.

## S. S. EL PAPA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

El conjunto de los derechos del hombre corresponde a la sustancia de la dignidad del ser humano, entendido integralmente, y no reducido a una sola dimensión; se refieren a la satisfacción de las necesidades esenciales del hombre, al ejercicio de sus libertades, a sus relaciones con otras personas; pero se refieren también, siempre y donde quiera que sea, al hombre, a su plena dimensión humana.

14. El hombre vive contemporáneamente en el mundo de los valores materiales y en el de los valores espirituales. Para el hombre concreto que vive y espera, las necesidades, las libertades y las relaciones con los demás no corresponden nunca únicamente a la una o a la otra esfera de valores, sino que pertenecen a ambas esferas. Es lícito considerar separadamente los bienes materiales y los bienes espirituales para comprender mejor que en el hombre concreto son inseparables y para ver además que toda amenaza a los derechos humanos, bien sea en el ámbito de los bienes materiales, bien sea en el de los bienes espirituales, es igualmente peligrosa para la paz, porque afecta siempre al hombre en su integridad. Mis ilustres interlocutores me permitirán recordar una regla constante de la historia del hombre, ya contenida implícitamente en todo lo que se ha dicho a propósito de los derechos y del desarrollo integral del hombre. Esta regla está basada en la relación existente entre los valores espirituales y materiales o económicos. En esta relación, la primacía corresponde a los valores espirituales, en consideración de la naturaleza misma de estos valores, así como por motivos relacionados con el bien del hombre. La primacía de los valores del espíritu define el significado propio y el modo de servirse de los bienes terrenos y materiales, y se sitúa por esto mismo en la base de la paz justa. Tal primacía de los valores espirituales influye por otra parte en lograr que el desarrollo material, técnico y cultural, estén al servicio de lo que constituye al hombre, es decir, que le permitan el pleno acceso a la verdad, al desarrollo moral, a la total posibilidad de gozar los bienes de la cultura que hemos heredado y a multiplicar tales bienes mediante nuestra creatividad. Sí, es fácil constatar que los bienes materiales tienen una capacidad, ciertamente no ilimitada, de satisfacer las necesidades del hombre; en sí mismos, no pueden ser distribuidos fácilmente y, en relación con los que la poseen y disfrutan por una parte y los que están privados, por otra, provocan tensiones, disidencias, divisiones que pueden llegar en ocasiones a la lucha abierta. En cambio, los bienes espirituales pueden ser gozados contemporáneamente por muchos, sin limitaciones y sin disminución del bien mismo. Es más, cuanto más grande es el número de hombres que participan en un bien, tanto más se goza y se disfruta de él, tanto más ese bien demuestra su valor indestructible e inmortal. Esta es una realidad confirmada, por ejemplo, por las obras de la creatividad, es decir, del pensamiento, la poesía, la música, las artes figurativas, frutos del espíritu del hombre.

15. Un análisis crítico de nuestra civilización contemporánea demuestra que ella, sobre todo durante el último siglo, ha contribuido, como nunca lo había hecho anteriormente, al desarrollo de los bienes materiales, pero ha engendrado también, en teoría y más aún en la práctica, una serie de actitudes que, en medida más o menos relevante, han hecho disminuir la sensibilidad por la dimensión espiritual de la existencia humana, y esto, a causa de ciertas premisas, que han vinculado prevalentemente el sentido de la vida

humana a múltiples condicionamientos materiales y económicos, es decir, a las exigencias de la producción, del mercado, del consumo, de la acumulación de riquezas, o de la burocratización con que se trata de organizar los correspondientes procesos. Y esto ¿no es fruto también de haber subordinado el nombre a una sola concepción y esfera de valores?

16. ¿Qué vinculación tiene esta nuestra consideración con la causa de la paz y de la guerra? Dado que, como hemos dicho ya anteriormente, los bienes materiales por su misma naturaleza son origen de condicionamientos y de divisiones, la lucha por conquistarlos se hace inevitable en la historia del hombre. Cultivando esta unilateral subordinación humana a los solos bienes materiales no seremos capaces de superar tal estado de necesidad. Podremos atenuarlo, evitarlo en un caso particular, pero no lograremos eliminarlo de manera sistemática y radical, si no ponemos en claro y no cultivamos más ampliamente, a los ojos de todo hombre y en la perspectiva de todas las sociedades, la segunda dimensión de los bienes: la dimensión que no divide a los hombres, sino que los hace comunicar entre sí, los asocia y los une.

Recordemos el famoso prólogo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que los pueblos de las Naciones Unidas, "decididos a salvar las futuras generaciones del azote de la guerra", afirmaban solemnemente "la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de los hombres y de las mujeres, y de las naciones grandes y pequeñas": considero que este texto trata de poner en evidencia la dimensión de lo que acabo de hablar.

En efecto, no se puede combatir los gérmenes de las guerras de manera solamente superficial, "sintomática". Hay que hacerlo de modo radical, remontrándose hasta las causas. Si me he permitido llamar la atención sobre la dimensión de los bienes espirituales, lo he hecho por solicitud en favor de la causa de la paz, que se construye con la unión de los hombres en torno a lo que es al máximo y más profundamente humano, que eleva los seres humanos por encima del mundo que los rodea y decide su indestructible grandeza: indestructible, sí, no obstante la muerte a la que está sujeto cada uno en esta tierra. Quisiera añadir que la Iglesia Católica y, creo que puedo decir, toda la cristiandad, ven precisamente en este campo su cometido particular. El Concilio Vaticano II ayudó a establecer lo que la fe cristiana tiene en común, en esta aspiración, con las diversas religiones no cristianas. La Iglesia está, pues, agradecida a todos aquellos que, con respecto a esta misión suya, se comportan con respeto y benevolencia, y no la obstaculizan o la hacen difícil. El análisis de la historia del hombre, especialmente en su época actual, demuestra cuán relevante es el deber de velar más plenamente por el alcance de estos bienes a los que corresponde la dimensión espiritual de la existencia humana. Demuestra cuán importante es este cometido para la construcción de la paz y cuán grave es toda amenaza contra los derechos del hombre. Su violación, incluso en condiciones "de paz", es una forma de guerra contra el hombre. Parece que existen dos amenazas principales en el mundo contemporáneo que afectan una y otra a los derechos del hombre en el ámbito de las relaciones internacionales, y dentro de los Estados o sociedades en particular.

17. El primer tipo de amenaza sistemática contra los derechos del hombre está ligado en un sentido global a la distribución de los bienes materiales,



tantas veces injusta, bien sea en las sociedades concretas, bien en el mundo entero. Es sabido que estos bienes son dados al hombre no sólo como riquezas de la naturaleza, sino que en su mayor parte son gozados por él como fruto de su múltiple actividad, desde el más sencillo trabajo manual y físico hasta las formas más complejas de la producción industrial y las investigaciones y estudios de especializaciones altamente cualificadas. Tantas formas de desigualdad en la posesión de los bienes materiales y en su disfrute se explican muchas veces por diversas causas y circunstancias, de naturaleza histórica y cultural. Pero tales circunstancias, si acaso pueden disminuir la responsabilidad moral de los contemporáneos, no impiden que las situaciones de desigualdad estén marcadas por la injusticia y el daño social.

Hay que tomar, pues, conciencia de que las tensiones económicas existentes en cada país, en las relaciones entre los Estados e incluso entre continentes enteros, llevan en sí elementos sustanciales que limitan o violan los derechos del hombre, como, por ejemplo, la explotación en el trabajo y múltiples abusos contra la dignidad del hombre. Se sigue de ahí que el criterio fundamental, según el cual se puede establecer una confrontación entre los sistemas socio-económico-políticos no es, y no puede ser, el criterio de naturaleza hegemónica imperialista, sino que puede ser, es más, debe ser, el de naturaleza humanística, es decir, la verdadera capacidad de cada uno de reducir, frenar y eliminar al máximo las diversas formas de explotación del hombre y asegurarle, mediante el trabajo, no sólo la justa distribución de los bienes materiales indispensables, sino también una participación que corresponda a su dignidad, a todo el proceso de producción y a la misma vida social que en torno a este proceso se va formando. No olvidemos que el hombre, por más que dependa de los recursos del mundo material para vivir, no puede ser esclavo suyo, sino señor. Las palabras del libro del Génesis: "llenad la tierra y sometedla" (Gén. 1, 28) constituyen en cierto sentido una directriz primordial y esencial en el campo de la economía y de la política del trabajo.

18. Ciertamente en este campo la humanidad entera y cada una de las naciones han hecho en el último siglo un notable progreso. Pero no faltan nunca en este campo las amenazas sistemáticas y las violaciones de los derechos del hombre. Subsisten a veces como factores de perturbación las terribles diferencias entre los hombres y los grupos excesivamente ricos por una parte, y por otra la mayoría numérica de los pobres e incluso de los miserables, privados de alimento, de posibilidades de trabajo y de instrucción, condenados en gran número al hambre y a las enfermedades. Una cierta preocupación ha surgido a veces por una radical separación del trabajo y de la propiedad, es decir, por la indiferencia del hombre frente a la empresa de producción, a la que le une únicamente una obligación de trabajo, sin el convencimiento de trabajar por un bien suyo o por sí mismo.

Es comúnmente sabido que el abismo entre la minoría de los excesivamente ricos y la multitud de los miserables es un síntoma muy grave en la vida de toda sociedad. Lo mismo hay que repetir, con mayor insistencia, a propósito del abismo que divide a los países y regiones del globo terrestre. ¿Podrá ser colmada esa grave disparidad, que contrapone áreas de santidad a áreas de hambre y depresión, si no es mediante una cooperación coordinada de todas las naciones? Para esto, se hace necesaria, ante todo una unión

## DOCUMENTACIÓN

inspirada en una auténtica perspectiva de paz. Pero todo dependerá del hecho de que esos desniveles y contrastes en el ámbito de la "posesión" de los bienes sean reducidos sistemáticamente y con medios verdaderamente eficaces; de que desaparezcan del mapa económico de nuestro globo las zonas del hambre, de la desnutrición, de la miseria, del subdesarrollo, de la enfermedad, del analfabetismo, y de que la cooperación pacífica no ponga condiciones de explotación, de dependencia económica o política que serían solamente una forma de neocolonialismo.

19. Quisiera ahora llamar la atención sobre la segunda clase de amenaza sistemática, de que es objeto en el mundo contemporáneo el hombre en sus derechos intangibles, y que constituye no menos que la primera un peligro para la causa de la paz, es decir, las diversas formas de injusticia en el campo del espíritu.

En efecto, se puede herir al hombre en su interior relación a la verdad, en su conciencia, en sus convicciones más personales, en su concepción del mundo, en su fe religiosa, así como en la esfera de las llamadas libertades civiles, en las que es decisiva la igualdad de derechos sin discriminación por razones de origen, raza, sexo, nacionalidad, confesión, convicciones políticas o semejantes. La igualdad de derechos quiere decir exclusión de las diversas formas de privilegio para unos y de discriminación para otros, bien sean individuos nacidos en una misma nación, bien sean hombres de diversa historia, nacionalidad, raza o cultura. El esfuerzo de la civilización desde hace siglos tiende hacia un objetivo: dar a la vida de cada comunidad política una forma en la que puedan ser plenamente garantizados los derechos objetivos del espíritu, de la conciencia humana, de la creatividad humana, incluida la relación del hombre con Dios. Y, sin embargo, seguimos siendo testigos de las amenazas y violaciones que reaparecen en este campo, a veces sin posibilidad de recursos a instancias superiores o de remedios eficaces.

Junto con la aceptación de fórmulas legales que garantizan como principio las libertades del espíritu humano, por ejemplo, la libertad de pensamiento, de expresión, la libertad religiosa, la libertad de conciencia, existe a veces una estructuración de la vida social donde el ejercicio de estas libertades condena al hombre, si no en el sentido formal al menos de hecho, a ser un ciudadano de segunda o de tercera categoría, a ver comprometidas las propias posibilidades de promoción social, de carrera profesional o de acceso a ciertas responsabilidades, y a perder incluso la posibilidad de educar libremente a los propios hijos. Es cuestión de máxima importancia que en la vida social interna lo mismo que en la internacional, todos los hombres de cada nación y país, en cualquier clase de régimen y sistema político, puedan gozar de una efectiva plenitud de derechos.

Solamente tal efectiva plenitud de derechos, garantizada a todo hombre sin discriminaciones, puede asegurar la paz en sus mismas raíces.

20. Por lo que se refiere a la libertad religiosa que a mí, como Papa, no puede menos de interesarme de modo particular, incluso en relación precisamente con la salvaguardia de la paz, quisiera recordar aquí, como contribución al respeto de la dimensión espiritual del hombre, algunos principios contenidos en la Declaración *Dignitatis humanae*, del Concilio Vaticano II:

"Por razón de su dignidad, todos los hombres, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, son impulsados por su propia naturaleza a buscar la verdad, y además tienen la obligación moral de buscarla, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad" (*Dignitatis humanae*, I, 2).

"Porque el ejercicio de la religión, por su propia índole, consiste ante todo en los actos internos voluntarios y libres, con los que el hombre se ordena directamente a Dios; actos de este género no pueden ser mandados ni prohibidos por un poder meramente humano. Y la misma naturaleza social del hombre exige que éste manifieste externamente los actos internos de la religión, que se comuniquen con otros en materia religiosa, que profese su religión de forma comunitaria" (*Dignitatis humanae*, I, 3).

Estas palabras tocan la sustancia del problema. Demuestran también de qué modo la misma confrontación entre la concepción religiosa del mundo y la agnóstica o incluso atea, que es uno de los "signos de los tiempos" de nuestra época, podría conservar leales y respetuosas dimensiones humanas sin violar los esenciales derechos de la conciencia de ningún hombre o mujer que viven en la tierra.

El mismo respeto de la dignidad de la persona humana parece pedir que cuando sea discutido o establecido, a la vista de las leyes nacionales o de convenciones internacionales, el justo sentido de la libertad religiosa, sean consultadas también las instituciones, que por su naturaleza sirven a la vida religiosa. Si se omite esa participación, se corre el riesgo de imponer unas normas o restricciones en un campo tan íntimo de la vida del hombre, que son contrarias a sus verdaderas necesidades religiosas.

21. La Organización de las Naciones Unidas ha proclamado el año 1979 "Año del Niño". Deseo, pues, en presencia de los representantes de tantas naciones del globo aquí reunidos, expresar el gozo que para cada uno de nosotros constituyen los niños, primavera de la vida, anticipo de la historia futura de cada una de las patrias terrestres actuales. Ningún país del mundo, ningún sistema político puede pensar en el propio futuro de modo diverso si no es a través de la imagen de estas nuevas generaciones que tomarán de sus padres el múltiple patrimonio de los valores, de los deberes, de las aspiraciones de la nación a la que pertenecen, junto con el de toda la familia humana. La solicitud por el niño, incluso antes de su nacimiento, desde el primer momento de su concepción y, a continuación, en los años de la infancia y de la juventud, es la verificación primera y fundamental de la relación del hombre con el hombre.

Y por esto, ¿qué más se podría desear a cada nación y a toda la Humanidad, a todos los niños del mundo, sino un futuro mejor, en el que el respeto de los derechos del hombre llegue a ser una realidad plena en las dimensiones del dos mil que se acerca?

22. Pero en esta perspectiva debemos preguntarnos si continuará acumulándose sobre la cabeza de esta nueva generación de niños la amenaza de un exterminio común cuyos medios se encuentran en las manos de los Estados contemporáneos, y especialmente de las mayores potencias de la tie-

## DOCUMENTACIÓN

rra. ¿Acaso deberán heredar de nosotros, como un patrimonio indispensable, la carrera de armamentos? ¿Cómo podemos explicar esta carrera desenfrenada? Los antiguos solían decir: "Si vis pacem, para bellum"; si quieres la paz, prepara la guerra. Pero nuestra época, ¿puede creer todavía que la vertiginosa espiral de los armamentos sirva a la paz en el mundo? Alegando la amenaza de un enemigo potencial se piensa, en cambio, en guardarse a su vez un medio de amenaza para obtener la prevalencia con la ayuda del propio arsenal, de destrucción. Incluso aquí está la dimensión humana de la paz que tiende a desaparecer en favor de eventuales imperialismos siempre nuevos.

Es necesario, pues, desear aquí, de manera solemne, a nuestros niños, a los niños de todas las naciones de la tierra, que no se llegue nunca a ese punto. Y por esto no ceso de suplicar cada día a Dios que nos preserve, con su misericordia, de semejante día terrible.

23. Al final de este discurso, deseo expresar una vez más ante todos los altos representantes de los Estados aquí presentes un sentimiento de estima y de profundo amor por todos los pueblos, por todas las naciones de la tierra, por todas las comunidades de hombres. Cada una de ellas tiene su propia historia y cultura; hago votos para que puedan vivir y desarrollarse en la libertad y en la verdad de la propia historia, ya que ésta es la medida del bien común de cada una de ellas. Hago votos para que cada uno pueda vivir y fortalecerse con la fuerza moral de esta comunidad, que forma a sus miembros como ciudadanos. Hago votos para que las autoridades estatales respeten los justos derechos de cada ciudadano y puedan gozar, por el bien común, de la confianza de todos. Hago votos para que todas las naciones, incluso las más pequeñas, incluso aquellas que todavía no gozan de la plena soberanía y aquellas a las que se ha quitado por la fuerza, puedan encontrarse en plena igualdad con las otras en la Organización de las Naciones Unidas. Hago votos para que la Organización de las Naciones Unidas permanezca siempre como el foro supremo de la paz y de la justicia, auténtica sede de la libertad de los pueblos y de los hombres en su aspiración a un futuro mejor.

(Original en español de la Poliglota Vaticana, distribuido por la Santa Sede.)

## MENSAJE DE LA ORGANIZACION DE SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS DE ASIA Y AFRICA

En Nicosia (Chipre), del 9 al 11 de julio de 1979, transcurrió la Conferencia Internacional contra los Pactos y Bases Militares, por la Seguridad Internacional y la Cooperación. La Conferencia fue convocada por la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia y Africa y se reunió en un momento de responsabilidad en el desarrollo de la situación internacional, la víspera de la VI Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados, que se efectuará en La Habana (Cuba).

## ORGANIZACIÓN DE SOLIDARIDAD DE ASIA Y AFRICA

En nombre de los vastos sectores de la opinión pública africana y asiática —comités nacionales de solidaridad, fuerzas patrióticas, partidos políticos, organizaciones y personalidades sociales de ambos continentes y de todos los países emergentes—, así como en nombre de las organizaciones de solidaridad de Asia y Africa de los países socialistas, organizaciones simpatizantes de Europa Occidental, América del Norte, América Latina y otras regiones, la Conferencia señala la inmensa importancia de la VI Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados, a celebrarse en La Habana, y expresa la seguridad de que su feliz convocatoria contribuirá a consolidar la unidad y la solidaridad de los pueblos de los Países No Alineados en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo, por un desarrollo socioeconómico independiente, por la distensión y la cooperación en todo el mundo.

La Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia y Africa, que nació hace veinte años al calor de las revoluciones nacionales y patrióticas, devino factor histórico de la afirmación de la unidad antiimperialista de los pueblos de ambos continentes, lo cual queda corroborado por las experiencias de los dos decenios pasados, que sirvieron para probar la solidez y factibilidad de los ideales de la unidad en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. Continúa desempeñando su papel hasta hoy día, en que ha cambiado totalmente el mapa político de Asia y Africa, debido a la formación de decenas de Estados independientes; y ante el movimiento de solidaridad, que en el presente aglutina a más de 80 organizaciones nacionales, han aparecido nuevas y complicadas tareas, incluidas las de la lucha por el progreso social y el desarrollo económico de los pueblos.

La OSPAA, al saludar calurosamente a la cumbre de los Países No Alineados, destaca el inmenso aporte que hacen éstos en pro de cristalizar los nobles ideales de Bandung, de liberar a Asia y Africa de la dependencia colonial, de fortalecer su soberanía y solidaridad. Acorde con estos principios, la OSPAA participa en las conferencias del Movimiento de No Alineación, organiza diversas actividades de carácter sociopolítico a fin de difundir las ideas y los principios del Movimiento de No Alineación entre las masas populares.

Los pueblos de Asia y Africa señalan con beneplácito la profundización del contenido antiimperialista del Movimiento de No Alineación, su creciente aporte en la tarea de afianzar la paz universal y la distensión, afirmar los principios de la coexistencia pacífica e intensificar la lucha de los pueblos por su independencia nacional y el progreso social.

La Conferencia considera objetivamente necesario intensificar aún más el Movimiento de No Alineación y plasmar sus nobles principios: los derechos de todas las naciones a la autodeterminación, el respeto al derecho de los pueblos a escoger su propia vía de desarrollo, el respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los países, la no injerencia en los asuntos internos y la solución de todas las controversias por medios pacíficos.

La Conferencia expresa la seguridad de que la cumbre en La Habana habrá de fortalecer y profundizar aún más estos principios, cohesionar en mayor medida las filas de los Países No Alineados, que se pronuncian contra la violencia imperialista, contra el neocolonialismo, el sionismo y el racismo y que intensifican la lucha por la independencia, el progreso social, la paz y la seguridad de todos los pueblos.

A tono con los principios de No Alineación, la Conferencia considera que

## DOCUMENTACIÓN

los pactos militares imperialistas y la política de la carrera armamentista amenazan la paz y la estabilidad de todos los Estados independientes por cuanto se proponen mantener el dominio imperialista sobre inmensas regiones del mundo y consolidar la influencia económica y militar del imperialismo.

Los pueblos de Asia y Africa valoran altamente la concertación del Tratado SALT-2 entre la URSS y los EE. UU., enfocándolo como un paso importante hacia la salvación de la humanidad de la amenaza del exterminio militar, como un paso hacia la distensión y el ahondamiento de la política de la coexistencia pacífica entre los países con distinto régimen social, como un paso hacia la creación de condiciones más propicias para el movimiento emancipador mundial, para los países emergentes y para las fuerzas democráticas en el mundo capitalista. Además, este Tratado y las correspondientes medidas ulteriores, como el Tratado SALT-3 y la Conferencia Mundial para el Desarme, auspiciada por la ONU, abren a todos los pueblos mayores perspectivas para la paz y el progreso social, para lograr el desarme general y completo como una finalidad impostergable dirigida a orientar todos los recursos potenciales hacia el mejoramiento de las condiciones económicas de los países emergentes y el establecimiento de relaciones económicas internacionales de carácter equitativo en bien de toda la humanidad.

Los participantes en la Conferencia, celebrada en Nicosia, aprecian el aporte de la URSS y de toda la comunidad socialista encaminado a disminuir la tirantez internacional y a desarrollar el movimiento emancipador.

Según el criterio de los pueblos de nuestros dos continentes, los problemas atinentes al desarrollo económico se han convertido ahora en una de las principales esferas de la confrontación entre los Países No Alineados y los Estados capitalistas industrialmente desarrollados, que torpedean todos los esfuerzos que acometen los países emergentes a fin de lograr un auténtico desarrollo económico y cooperación, establecer un nuevo y más justo orden económico internacional.

La Conferencia considera que el éxito del desarrollo económico depende en primer término de la vía que ha escogido uno u otro país. Todas las experiencias atesoradas por los países liberados del colonialismo confirman que el feliz desarrollo se garantiza ante todo por las transformaciones socioeconómicas, que tienen lugar en dichos países en beneficio de las amplias masas populares.

Nuestra Conferencia destaca que la consecución de estos fines requiere de los países emergentes fortalecer su unidad y cooperación, en primer lugar, la cooperación entre los Países No Alineados. Consideramos que el Programa de Arusha (adoptado por el Grupo-77) garantiza el desarrollo de tal cooperación y refuerza las posiciones de los países emergentes frente a los países capitalistas desarrollados y sus corporaciones transnacionales y que el ahondamiento de los vínculos económicos y comerciales con los países socialistas mejora las condiciones para que los países en desarrollo logren la independencia económica.

Los pueblos de Asia y Africa manifiestan su profunda inquietud con respecto a la situación en Indochina, expresan su pleno apoyo a la lucha de los pueblos de Vietnam, Laos y Campuchea, que afrontan los arduos del imperialismo y la reacción, las acciones agresivas y las amenazas de la actual administración de la RPCh, que busca socavar la estabilidad de estos países y que continúa atizando la tensión en el mundo.

## ORGANIZACIÓN DE SOLIDARIDAD DE ASIA Y AFRICA

La Conferencia apoya la posición que mantiene la República Socialista de Vietnam con respecto al arreglo de los problemas entre Vietnam y China mediante conversaciones pacíficas y exhorta a la parte china a discutir seriamente las propuestas constructivas presentadas por Vietnam, que conciernen a las medidas de emergencia necesarias para garantizar la paz y la seguridad en las fronteras chino-vietnamitas.

La Conferencia apoya plenamente la Declaración hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam el 20 de junio de 1979, en cuanto al problema de los refugiados vietnamitas y aplaude el Memorándum de Entendimiento, concertado entre Vietnam y el Comisario Supremo de la ONU para las cuestiones de los refugiados, a fin de garantizar una salida organizada y ordenada de los vietnamitas que se proponen residir en el exterior. La Conferencia considera que este convenio constituye una respuesta a las maniobras que persiguen el fin de calumniar al heroico pueblo vietnamita.

Saludamos calurosamente la gran victoria del pueblo de Campuchea sobre la camarilla reaccionaria de Pol Pot-Ieng Sary y manifestamos nuestro apoyo al nuevo régimen revolucionario en dicho país. La Conferencia se pronuncia en pro de que el régimen revolucionario de Campuchea ocupe su puesto legítimo en la VI Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados en La Habana y en las Naciones Unidas.

La Conferencia expresa su infinito agradecimiento y apoyo a los movimientos emancipadores: el Frente Patriótico de Zimbabwé, el Congreso Nacional Africano de Africa del Sur y la SWAPO de Namibia.

La Conferencia condena airadamente los crímenes que los regímenes de Salisbury y Pretoria cometen contra los pueblos oprimidos de Zimbabwé, Namibia, Africa del Sur y de los países «ceranos al frente».

La Conferencia destaca el carácter ilegítimo del Gobierno que llegó al poder en Zimbabwé como resultado de la farsa electoral.

La Conferencia rinde merecido tributo a todos los esfuerzos y sacrificios de los Estados «ceranos al frente» —Angola, Bostwana, Mozambique, Zambia y Tanzania— en la lucha por liberar al Sur de Africa.

La Conferencia exhorta a estar vigilantes frente a las maniobras reaccionarias y pérfidas que acometen, ante todo, los Estados Unidos y Gran Bretaña, a fin de lograr el reconocimiento del régimen de Smith-Muzorewa, surgido como resultado del llamado arreglo interno en Zimbabwé.

La Conferencia condena también la posición a que se atienen los Estados imperialistas y reaccionarios, que continúan abasteciendo a los regímenes racistas con armamentos y licencias para su fabricación, a pesar de que el Consejo de Seguridad haya embargado los suministros de armamentos a los regímenes racistas.

La Conferencia hace constar con beneplácito el creciente apoyo que las fuerzas y las organizaciones progresistas brindan a la lucha de los pueblos de Africa del Sur.

La Conferencia apoya al pueblo del Sahara Occidental, dirigido por el Frente Polisario, y reconoce el derecho de este pueblo a la autodeterminación.

La Conferencia se solidariza con las fuerzas progresistas de los países del Mediterráneo en su lucha por eliminar todas las bases imperialistas en la región y por impedir que en sus países se creen bases norteamericanas en

## DOCUMENTACIÓN

reemplazo de aquellas que Washington perdió a raíz de la victoria del pueblo iraní.

Los pueblos de Asia y Africa manifiestan su solidaridad con los empeños de los pueblos latinoamericanos encaminados a lograr la plena independencia.

La Conferencia expresa su apoyo al pueblo de Puerto Rico y confirma su derecho inalienable a la autodeterminación, a la independencia y a que se hagan realidad las correspondientes resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas.

La Conferencia exhorta a desplegar una campaña universal de solidaridad con el valeroso pueblo de Nicaragua que ahora, bajo la dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional, libra una lucha tenaz contra el gobierno dictatorial de Somoza.

La Conferencia se pronuncia a favor de que se reconozca el Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, que congrega a las fuerzas democráticas enfrentadas al régimen somocista.

La Conferencia censura a la junta fascista de Pinochet, que por sexto año consecutivo continúa oprimiendo bestialmente al pueblo de Chile.

La Conferencia destaca la importancia y el creciente papel de los medios informativos de los países emergentes y señala la necesidad de su estrecha cooperación con la prensa progresista del mundo, a fin de oponer resistencia a la desinformación y la calumnia que difunde la máquina propagandística del imperialismo.

La Conferencia manifiesta su profunda inquietud con respecto a la ampliación de la base nuclear norteamericana en la isla de Diego García en el Océano Indico. Luego del triunfo de la revolución popular en Irán y del desmoronamiento de la SENTO, los Estados Unidos enviaron su 5.ª Flota al Océano Indico, en el cual la isla de Diego García se convertirá en la principal base que controla a la región, incluido el Golfo Pérsico y el Mar Rojo.

La Conferencia hace constar con inquietud el actual desarrollo de los sucesos en el Medio Oriente y expresa su apoyo incondicional a la lucha del valeroso pueblo de Palestina por la justa solución del problema palestino, el cual constituye la causa fundamental del conflicto en el Medio Oriente. La Conferencia exige que el pueblo de Palestina ejerza sus legítimos derechos, en primer lugar, su derecho al retorno, a la autodeterminación en su propio suelo y a la formación de un Estado soberano independiente; exige, asimismo, que las tropas israelíes evacúen todos los territorios árabes que usurparon, incluida Jerusalén; que la OLP participe en todas las conferencias que debatan el problema del Medio Oriente; que sea confirmado el reconocimiento de la OLP en calidad de único representante legítimo del pueblo palestino dentro y fuera de los territorios árabes ocupados. La Conferencia demanda que Israel cese la opresión contra el pueblo palestino, deje de pisotear los derechos humanos, de cambiar las características geográficas y demográficas de los territorios árabes usurpados, de fundar poblados israelíes en la Cisjordania y en la franja de Gaza y de convertir estas zonas en plaza de armas para la agresión y la ocupación. En este sentido, la Conferencia subraya que el tratado de paz, concertado entre Egipto e Israel, no sólo contradice los anhelos, los derechos y propósitos de los pueblos árabes y de Palestina en lo concerniente a sus derechos a la libertad e independencia, sino que conducirá



## COMUNICADO CONJUNTO URSS-RDA

a intensificar la influencia israelí en Africa y Asia, así como a robustecer su alianza con los regímenes racistas de Africa del Sur.

Además, dicho tratado autoriza a los Estados Unidos a ejecutar acciones bélicas de carácter agresivo en el Golfo Pérsico, el Mar Rojo y en el Medio Oriente en general, cambiando de tal modo la balanza a favor de los imperialistas y reaccionarios.

A la situación reinante en el Medio Oriente se vincula en forma íntima el problema chipriota. El imperialismo y sus aliados, cada vez y con mayor frecuencia han venido bloqueando todas las vías que conducen a solucionar dicho problema, a tono con las decisiones de la ONU. La Conferencia, apoyando plenamente la lucha del pueblo chipriota, exige la evacuación de todas las tropas foráneas, el inmediato cumplimiento de las decisiones de la ONU y expresa la seguridad de que el pueblo chipriota y sus gobernantes se esfuerzan al máximo a fin de practicar, como antes, una política antiimperialista, conservar la independencia y la integridad territorial de Chipre como un Estado No Alineado.

La Conferencia manifiesta la seguridad de que la próxima cumbre en La Habana imprimirá un nuevo y poderoso impulso a la lucha por fortalecer la paz y la seguridad, contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, el sionismo y el racismo, por un nuevo orden económico internacional, así como por un desarme general y completo.

La Conferencia expresa su convencimiento de que el respeto a las libertades y derechos democráticos del hombre y la movilización de las masas con este fin constituyen una de las garantías más importantes para llevar a cabo felizmente la lucha antiimperialista.

FUENTE: *Novedades de Moscú*, suplemento al núm. 31 (889), 1979.

## COMUNICADO CONJUNTO SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VISITA OFICIAL Y AMISTOSA DE UNA DELEGACION DEL PARTIDO Y EL GOBIERNO DE LA URSS A LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

Invitada por el CC del PSUA, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros de la RDA, una delegación del Partido y el Gobierno de la Unión Soviética, encabezada por L. I. Brézhnev, secretario general del CC del PCUS y presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, permaneció del 4 al 8 de octubre de 1979 en la República Democrática Alemana, realizando una visita oficial y amistosa con motivo del trigésimo aniversario de la fundación de la República. A la delegación se le dio una calurosa acogida, que refleja las relaciones de amistad fraternal y multifacética y cooperación que hay entre los pueblos de la URSS y la RDA.

La delegación soviética participó en la sesión solemne del CC del PSUA, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y el Consejo Nacional del Frente Nacional de la RDA, que tuvo lugar en el Palacio de la República; estuvo

## DOCUMENTACIÓN

presente también en la parada festiva del Ejército Popular Nacional y en otras actividades conmemorativas.

L. I. Brézhnev y los miembros de la delegación del Partido y el Gobierno depositaron sendas ofrendas florales al pie de los monumentos a las destacadas personalidades del movimiento revolucionario alemán, a los soldados soviéticos caídos en los combates por liberar a los pueblos de Europa del fascismo, a las víctimas del fascismo y el militarismo.

Durante la visita fue suscrito un programa de especialización y cooperación de la producción entre la URSS y la RDA para un periodo comprendido hasta 1990, programa que determina las orientaciones fundamentales de la cooperación económica de ambos países para una larga perspectiva.

Tuvieron lugar conversaciones entre L. I. Brézhnev y los miembros de la delegación soviética con E. Honecker, secretario general del CC del PSUA y presidente del Consejo de Estado de la RDA, y con los miembros y miembros suplentes del Buró Político del CC del PSUA.

En las conversaciones intervinieron:

Por la parte soviética, los miembros de la delegación soviética: A. A. Gromiko, miembro del Buró Político del CC del PCUS y ministro de Relaciones Exteriores de la URSS; K. U. Chernenko, miembro del Buró Político del CC del PCUS y secretario del CC del PCUS; N. A. Tijonov, miembro suplente del Buró Político del CC del PCUS y primer vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS; K. V. Rusakov, secretario del CC del PCUS; P. A. Abrásimov, miembro del CC del PCUS y embajador de la URSS en la RDA; así como A. M. Alexándrov y A. J. Blátov, asesores del secretario general del CC del PCUS; L. M. Zamiatin, jefe de Departamento del CC del PCUS; G. J. Shajnazárov, subjefe de Departamento del CC del PCUS, y A. P. Bondarenko, jefe de Departamento del MINREX de la URSS.

Por la parte de la RDA, los miembros del Buró Político del CC del PSUA: W. Stoph, presidente del Consejo de Ministros de la RDA; H. Sindermann, presidente de la Cámara del Pueblo; H. Axen, F. Ebert, W. Felfe, G. Grüneberg, K. Hager, J. Hermann, H. Hoffmann, W. Krolkowski, E. Mielke, G. Mittag, E. Mückenberger, K. Naumann, A. Neumann, A. Norden, H. Tisch, P. Verner; los miembros suplentes del Buró Político del CC del PSUA: H. Dohlus, W. Jarowinsky, G. Kleiber, E. Krenz, I. Lange, M. Müller, G. Schürer, W. Walde; los miembros del CC del PSUA: O. Fischer, ministro de Relaciones Exteriores de la RDA; H. Ott, embajador de la RDA en la URSS; E. Winkelmann, jefe de Departamento del CC del PSUA; B. Malow, subjefe de Departamento del CC del PSUA, y H. Ziebart, jefe de Departamento del MINREX de la RDA.

## 1

En nombre del CC del PCUS, el Presidium del Soviet Supremo de la URSS, el Gobierno soviético y de todo el pueblo soviético, L. I. Brézhnev felicitó calorosamente al CC del PSUA, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y a todo el pueblo de la RDA con motivo del trigésimo aniversario de la fundación del primer Estado alemán de obreros y campesinos.

Su trigésimo aniversario la RDA lo celebra con grandes éxitos en todas las esferas de la edificación de la sociedad socialista desarrollada, en el

## COMUNICADO CONJUNTO URSS-RDA

cumplimiento de las tareas planteadas por el IX Congreso del PSUA. Ha sido creada y continúa incrementando su eficacia la economía socialista altamente productiva. Ha sido edificado y se perfecciona el sólido sistema político del socialismo. En la República se han llevado a cabo grandes transformaciones sociales, supeditadas a los intereses de los trabajadores, a su bienestar material y espiritual.

La RDA es parte integrante de la comunidad socialista. El Estado socialista alemán hace un gran aporte a la consolidación de la fraternal familia de pueblos y al fomento de su multifacética cooperación. La República, en el transcurso de tres decenios, defiende de manera consecuente las ideas de la paz y la amistad de los pueblos. Siendo un factor de estabilidad en Europa, la RDA goza de enorme prestigio en la arena internacional.

Todos los logros de la RDA están vinculados indisolublemente a la política marxista-leninista del Partido Socialista Unificado de Alemania, que goza del merecido prestigio y la confianza de la clase obrera, el campesinado trabajador y la intelectualidad popular de la República, y es la fuerza dirigente reconocida de la sociedad. La experiencia del PSUA constituye un valioso aporte a la teoría y la práctica de la edificación del socialismo.

E. Honecker, expresando el criterio unánime del CC del PSUA, el Consejo de Estado, el Consejo de Ministros y de todo el pueblo de la RDA, subrayó los grandes logros del hermano pueblo soviético en la edificación del comunismo, logros que despiertan en la República Democrática Alemana sentimientos de profunda simpatía y entusiasmo. El PCUS y el pueblo soviético, cumpliendo exitosamente las resoluciones del XXV Congreso del PCUS, coadyuvan de manera decisiva a consolidar el socialismo real y elevar su benéfica influencia en la marcha de los asuntos mundiales. La consecuente política internacionalista del PCUS desempeña un notable papel en la defensa de la paz y en el fortalecimiento de la comunidad socialista, contribuye a los nuevos éxitos de la lucha de los pueblos por su liberación nacional y social.

El PSUA, fiel a los legados de Ernst Thälmann, considera como el más alto principio de su política el ahondamiento constante de su alianza fraternal con la URSS. Los participantes en las conversaciones hicieron constar con beneplácito que la sincera amistad y la cooperación entre la URSS y la RDA han demostrado en el transcurso de tres decenios su vitalidad, sirven fielmente a los intereses de ambos países y a la causa del socialismo y la paz. El Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua, suscrito el 7 de octubre de 1975, constituye un sólido fundamento de las fraternales relaciones que unen a la URSS y la RDA y es también un importante instrumento de su constante profundización.

Las entrevistas sistemáticas que mantienen L. I. Brézhnev y E. Honecker, así como otros dirigentes de la URSS y la RDA, tienen un enorme papel en lo que se refiere a asegurar la cooperación política y económica y adoptar posiciones comunes en los problemas actuales del mundo contemporáneo.

Al examinar el estado de los vínculos que mantienen los Partidos, así como las organizaciones estatales y sociales de ambos países, los participantes en las conversaciones destacaron que se cumple exitosamente el programa de fomento de estos nexos trazado de consuno. Cada año aumenta el volumen y se eleva el nivel de la cooperación entre la URSS y la RDA en los campos de la economía, la ciencia y la técnica, así como se amplía el intercambio de valores culturales.

## DOCUMENTACIÓN

Se acordó empeñarse por seguir desarrollando la multifacética cooperación, que coadyuva al cumplimiento de las tareas de la edificación socialista y comunista en ambos países. Con relación a esto, se expresó la convicción de que el programa de especialización y cooperación de la producción entre la URSS y la RDA hasta 1990, programa suscrito en el curso de la presente visita, constituirá un nuevo paso en la unificación de los recursos materiales y los potenciales científico-técnicos de ambos países a fin de cumplir conjuntamente las grandes tareas de la economía.

Las partes expresaron su decisión de seguir contribuyendo por todos los medios a fortalecer el poderío y la cohesión de la comunidad socialista, a elevar la eficacia de la cooperación de los Partidos y Estados hermanos. La URSS y la RDA participarán activamente en la implementación del Programa Complejo de la Integración Económica Socialista, en el cumplimiento de los programas especializados de cooperación a largo plazo en el marco del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

La URSS y la RDA, junto con los otros Estados signatarios de la Organización del Tratado de Varsovia, perfeccionarán esta organización colectiva, que es un instrumento de coordinación de la política exterior de los países socialistas y sirve firmemente a los intereses de la defensa del socialismo y a la garantía de la paz y la estabilidad en las relaciones internacionales.

## II

Después de haber discutido los problemas internacionales de actualidad, los participantes en las conversaciones señalaron que, pese a ser muy complicada y contradictoria la situación contemporánea, la tendencia predominante en la política mundial es la distensión. En gran medida, ésta es fruto de las enérgicas actividades de los países socialistas y de su consecuente orientación a sanear el clima internacional.

Con relación a ello, los dirigentes de la RDA valoraron altamente las actividades bien orientadas que adelantan el CC del PCUS, su Buró Político y personalmente L. I. Brézhnev para llevar a cabo el Programa de Lucha Consecutiva por la Paz y la Colaboración Internacional, por la Libertad y la Independencia de los Pueblos, programa aprobado por el XV Congreso del PCUS.

La URSS y la RDA continuarán esforzándose tesoneramente por ahondar el proceso de distensión, extenderlo a todas las regiones del mundo y establecer una cooperación mutuamente beneficiosa a largo plazo entre Estados con distinto régimen social. Tal cooperación puede desarrollarse felizmente sólo con base en la plena igualdad, la estricta observancia del principio de no injerencia en los asuntos internos y del mutuo respeto a la independencia y la soberanía.

Las Partes manifestaron su decisión de seguir rechazando con firmeza los intentos de ciertos sectores occidentales encaminados a revivir el espíritu de la «guerra fría» en la política internacional escudándose en el mito de la «amenaza del Oriente» e intensificar los preparativos materiales y propagandísticos para la guerra. Censuraron, además, las ambiciones hegemónicas de algunos Estados, ambiciones que constituyen un serio obstáculo para la distensión. Se señaló la acusada importancia que reviste la propuesta de la

## COMUNICADO CONJUNTO URSS-RDA

Unión Soviética presentada en el XXXIV período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. «Acerca de la no permisibilidad de la política de hegemónismo en las relaciones internacionales.»

Limitar y poner fin a la carrera armamentista, así como pasar al desarme real es el problema clave de la actual situación internacional. La vida exige imperiosamente que se tomen medidas eficaces para complementar la distensión política con la militar:

E. Honecker destacó con relación a esto la gran importancia de los documentos suscritos en el curso del encuentro que sostuvieron en Viena L. I. Brézhnev, secretario general del CC del PCUS y presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, y J. Carter, presidente de los Estados Unidos. Ambas Partes expresaron la esperanza de que la entrada en vigor del Tratado Salt-2 desbrozará la vía para seguir limitando y reduciendo los armamentos estratégicos e imprimirá un poderoso impulso para lograr el progreso también en otros campos de la distensión militar.

En nuestros días, tiene particular actualidad la tarea de poner fin a la fabricación de todo tipo de armas nucleares y reducir gradualmente sus reservas hasta lograr su total eliminación. Llegar a un acuerdo en torno a dicho problema sería una importante medida para eliminar la amenaza de que estalle una guerra nuclear.

Las Partes concedieron gran atención al análisis de la situación existente en el continente europeo. Cambios positivos ocurridos en Europa durante los últimos años proporcionan premisas favorables para adoptar nuevas medidas de carácter constructivo encaminadas a ensanchar la colaboración y el entendimiento entre los Estados europeos. En la agenda de la política europea se plantea cada vez y con mayor insistencia el problema sobre la necesidad de aminorar la confrontación bélica.

Importante contribución para resolver el citado problema sería plasmar las propuestas contenidas en la Declaración de los Estados Signatarios del Tratado de Varsovia, aprobada en Moscú en noviembre de 1978, así como en el comunicado de la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de esta organización, celebrada en mayo de 1979.

Dentro de este contexto se analizaron las perspectivas de las conversaciones de Viena sobre la reducción de las tropas y los armamentos en Europa Central. La URSS y la RDA están convencidas de que es posible el progreso en dichas conversaciones, si sus participantes occidentales también las enfocan desde posiciones constructivas, renuncian a los intentos de cambiar a su favor el equilibrio de fuerzas formado hoy en Europa.

En la actual situación cobra gran agudeza el problema de los planes que están siendo urdidos por los países de la OTAN de emplazar en Europa Occidental nuevas armas cohetero-nucleares norteamericanas de mediano radio de acción, con el propósito de apuntarlas contra los territorios de los Estados socialistas. Los Estados Unidos y la RFA, quienes manifiestan particular insistencia para hacer avanzar dichos planes, hacen un juego peligroso. La nueva escalada de la carrera armamentista significaría un duro golpe a la distensión y en fin de cuentas aumentaría el riesgo de que estalle una guerra nuclear. Naturalmente, el intento de alterar el equilibrio bélico existente en Europa no puede menos de conducir a que la otra Parte tome las contramedidas correspondientes.

## DOCUMENTACIÓN

Los participantes en las conversaciones exhortan a los países de la OTAN a renunciar a sus planes. Aún no es tarde para detener el peligroso desarrollo de los acontecimientos. Por el contrario, ahora existe la posibilidad real de aminorar sustancialmente la confrontación bélica en el continente europeo. Tal posibilidad está vinculada a la nueva e importante iniciativa pacífica de la Unión Soviética enunciada en la intervención del camarada L. I. Brézhnev el 6 de octubre de este año en Berlín, iniciativa totalmente aprobada y apoyada de la manera más enérgica por la República Democrática Alemana.

La Unión Soviética, como una muestra de buena voluntad, está dispuesta a reducir unilateralmente, en comparación con el nivel actual, una cantidad de medios nucleares de mediano alcance instalados en las regiones occidentales de la URSS, con la condición de que en Europa Occidental no haya emplazamientos complementarios de medios nucleares de mediano alcance.

La Unión Soviética ha decidido reducir el número de sus tropas en Europa Central. En el transcurso de un año serán retirados del territorio de la República Democrática Alemana 20.000 efectivos soviéticos, 1.000 tanques y otros equipos militares.

La Unión Soviética, en colaboración con otros países, está dispuesta a realizar medidas complementarias para fortalecer la confianza y aminorar el peligro de que estalle una guerra.

Sobre los dirigentes de los países de la OTAN recae una responsabilidad histórica. Los pueblos quedan a la expectativa de si aquéllos van a seguir el buen ejemplo de la Unión Soviética, dando pasos constructivos, o prefieren hundir a Europa en una nueva y peligrosa etapa de la carrera armamentista.

Las Partes subrayaron la importancia de los tratados de la Unión Soviética, Polonia, la RDA y Checoslovaquia con la RFA y también del acuerdo cuatripartito suscrito el 3 de septiembre de 1971 sobre Berlín Oeste, los cuales contribuyeron en gran medida a sanear la situación en Europa. El estricto y firme cumplimiento de estos tratados y convenios, basados en el reconocimiento de las realidades político-territoriales, constituye una importante premisa para consolidar la distensión y la colaboración de buena vecindad en el continente. La URSS y la RDA seguirán oponiéndose a cualquier intento de eludir estos acuerdos, de rehuir el cumplimiento de los compromisos de las Partes estipulados en tales documentos.

La URSS y la RDA se pronuncian de manera resuelta contra la política hegemónica de gran potencia de los dirigentes chinos, política profundamente hostil al socialismo, a la lucha liberadora de los pueblos y a la paz. Las Partes subrayaron la necesidad de continuar oponiéndose enérgicamente al curso expansionista de Pekín. Al mismo tiempo confirmaron su disposición de establecer relaciones normales interestatales con la República Popular China a base de los principios de la coexistencia pacífica.

Los participantes en las conversaciones expresan en nombre de sus partidos y sus Estados su inquebrantable solidaridad internacionalista con los pueblos de Vietnam, la República Lao y Campuchea en su lucha contra la presión hegemónica e imperialista, por la paz y la seguridad en el Sudeste de Asia. Ambas Partes apoyan resueltamente la lucha de liberación de los pueblos del Sur de Africa.

## COMUNICADO CONJUNTO URSS-RDA

La URSS y la RDA están firmemente al lado de los pueblos árabes, que rechazan las transacciones por separado y se pronuncian por un arreglo global y justo y una paz duradera en el Medio Oriente. Para esto es necesario que Israel ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes usurpados en 1967; que se protejan los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina, incluido el derecho a la creación de su propio Estado, y que se garantice de manera eficaz el derecho de todos los Estados del Medio Oriente, incluido Israel, a una existencia independiente y en un contexto de paz.

La URSS y la RDA defienden el derecho de los Estados liberados de Asia, Africa y América Latina a la autodeterminación, así como a defender su independencia y soberanía frente a cualquier atentado externo; apoyan también las exigencias de los países emergentes de eliminar todas las formas de explotación neocolonialista y la discriminación, de reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre bases de justicia, igualdad y democracia. Expresan su solidaridad con los Estados de orientación socialista, que hacen un aporte sustancial a la causa de la paz y el progreso.

Las Partes reafirmaron que conceden gran importancia al Movimiento de los No Alineados como un influyente factor en la lucha por la paz y la seguridad internacional contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo. Expresaron su satisfacción por los exitosos resultados de la VI Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en La Habana.

### III

Los participantes de las conversaciones señalaron, después de intercambiar opiniones sobre cuestiones atinentes al movimiento comunista y obrero internacional, que su desarrollo se caracteriza por el incremento de la unidad de acción y la madurez ideológica. El PCUS y el PSUA, fieles a los principios del marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, también en adelante seguirán actuando de manera consecuente en aras del fortalecimiento de la unidad del movimiento comunista. La profundización de la solidaridad internacionalista de los partidos comunistas sigue siendo la premisa para nuevos logros de la causa de la paz, la independencia nacional y el socialismo.

El documento de la Conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros de Europa, celebrada en Berlín, conserva plenamente su vigencia. En el espíritu de este documento, ambos Partidos hermanos se pronunciarán activamente por la unidad de acción con todas las fuerzas democráticas en la lucha por la distensión y el progreso social, contra la carrera armamentista, el militarismo, el revanchismo, el neofascismo.

Las negociaciones, entrevistas y conversaciones de la delegación del Partido y el Gobierno de la URSS en la RDA transcurrieron en el tradicional clima de cordialidad y fraternidad, que caracteriza las relaciones de ambos Partidos y Estados; y confirmaron la plena identidad de criterios y posiciones políticas en todas las cuestiones examinadas.

Durante la visita, E. Honecker, secretario general del CC del PSUA y presidente del Consejo de Estado de la RDA, por encargo del Buró Político

## DOCUMENTACIÓN

del CC del PSUA y de la Presidencia del Consejo de Ministros de la RDA, hizo entrega de la Orden de Carlos Marx y de la Estrella de Oro de Héroe de la RDA a L. I. Brézhnev, secretario general del CC del PCUS y presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS. L. I. Brézhnev fue distinguido con estas altas condecoraciones por sus grandes méritos en el desarrollo y el fortalecimiento de las relaciones fraternales entre la RDA y la URSS en la consolidación del socialismo y la paz en todo el mundo.

En nombre del Comité Central del PCUS, del Presidium del Soviet Supremo y del Consejo de Ministros de la URSS, L. I. Brézhnev invitó a una delegación del Partido y el Gobierno de la RDA a realizar una visita oficial a la Unión Soviética. La invitación fue acogida con agradecimiento.

FUENTE: *Pravda*, Moscú, el 9 de octubre de 1979 (en ruso); versión castellana en suplemento a *Novedades de Moscú*, núm. 41 (899), 1979.

### PROGRAMA POLITICO APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL PALESTINO (CNP)

(14.ª sesión, celebrada en Damasco entre los días 15 y 23 de enero de 1979)

El Consejo Nacional Palestino ha adoptado por unanimidad el programa político de unidad nacional siguiente:

#### *A nivel palestino*

1. Afirmar los derechos inalienables de nuestro pueblo en su patria palestina: su derecho al retorno, su derecho a la autodeterminación sobre su territorio sin injerencias exteriores y su derecho al establecimiento de un Estado independiente sobre su territorio nacional sin condicionamientos ni compromisos de ninguna clase.

2. Defender a la OLP, único representante legítimo de nuestro pueblo, único dirigente de nuestra lucha nacional y único portavoz de nuestro pueblo en todas las conferencias, congresos y otras reuniones interárabes e internacionales, luchando contra todos los intentos que pretendan dañarla, eludirla o buscarla un sustituto o asociado en lo que se refiere a la representación del pueblo palestino.

Respetar las resoluciones de las cumbres árabes de Argel, Rabat y Bagdad<sup>1</sup>, así como las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las adoptadas desde 1974, incluidas las dos resoluciones, 3.236 y 3.237, que afirman nuestros derechos inalienables y reconocen a la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino.

<sup>1</sup> Véase en la Sección de Documentación de esta REVISTA las resoluciones de las cumbres de Bagdad y Rabat, núm. 160, noviembre-diciembre 1978.



## CONSEJO NACIONAL PALESTINO

3. Mantener la decisión firme de continuar y fomentar la lucha armada junto con las demás formas de lucha política y popular, especialmente dentro del territorio ocupado, que se considera el campo principal de la lucha contra el enemigo sionista, hasta conseguir los derechos nacionales e inalienables del pueblo árabe palestino sin ninguna discusión ni modificación.

4. Reafirmar que la causa palestina constituye el núcleo fundamental del conflicto árabe-sionista rechazando todas las resoluciones, acuerdos y arreglos que no reconozcan los derechos inalienables de nuestro pueblo en su patria palestina, es decir, su derecho al retorno, a la autodeterminación y al establecimiento de su Estado independiente nacional, rechazando especialmente la resolución 242 del Consejo de Seguridad.

5. Rechazar y luchar contra el proyecto de autonomía en la patria ocupada que consagra el colonialismo sionista de ocupación de nuestra tierra y niega los derechos de nuestro pueblo palestino, eliminando el objetivo de independencia nacional de nuestro pueblo.

6. Reafirmar la unión del pueblo palestino dentro y fuera de nuestra patria ocupada, confirmando que la OLP es su único representante, haciendo frente a todos los intentos de dividir nuestro pueblo y eludir a la OLP. Asimismo se adopta la decisión de reforzar la lucha de nuestro pueblo en los territorios ocupados fortaleciendo su unión y su firmeza.

7. Apoyar y reforzar al Frente Nacional Palestino, que actúa en el interior de la patria ocupada, considerándolo como parte integrante de la OLP. Asegurar asimismo todos los medios políticos y materiales en apoyo suyo, formando a las masas populares residentes en el interior del país, de modo que estén en condiciones de enfrentarse a la ocupación sionista y a los planes y proyectos enemigos contra nuestro pueblo y sus derechos nacionales inalienables.

8. Afirmarse en el hecho de que Palestina es la patria histórica, insustituible, del pueblo palestino y oponerse a todos los proyectos de asentar a los palestinos en otra parte, idea del enemigo imperialista sionista, con el fin de liquidar la causa nacional palestina, y luchar todos con ahínco por hacer real nuestro derecho al retorno.

### *A nivel árabe*

1. Afirmar que la oposición a los acuerdos de Camp David, con sus secuelas y sus resultados y lo que representa de peligro para el destino de la causa árabe, es responsabilidad de todas las masas árabes, con sus fuerzas nacionales y progresistas, constituyendo el Frente de la Firmeza, del que son núcleo central Siria y la OLP, la base principal de oposición a la conspiración del arreglo americano sionista.

2. Hacer todo lo posible para apoyar y fortalecer al Frente de la Firmeza, así como ampliar su círculo para luchar contra los proyectos de arreglo imperialista sionista.

Reafirmar el objetivo de liberación de todos los territorios palestinos y demás árabes ocupados y de defensa de los derechos inalienables del pue-

## DOCUMENTACIÓN

blo palestino, asegurando todas las posibilidades de apoyo popular y material al Frente de la Firmeza, especialmente a la OLP y al Estado árabe sirio.

3. La OLP hace un llamamiento a todos los partidos, movimientos y fuerzas nacionales progresistas en todo el mundo árabe con objeto de asegurar todas las posibilidades de apoyo material y popular al Frente de la Firmeza, invitándoles a solidarizarse y luchar en base al rechazo de los planes de arreglo imperialista sionista.

4. a) La OLP reafirma la unión, la independencia y el carácter árabe del Líbano, respetando la soberanía de este país y comprometiéndose a respetar lo establecido en los acuerdos de El Cairo<sup>2</sup> y sus disposiciones complementarias que regulan las relaciones entre la OLP y las autoridades legales libanesas.

b) La OLP valora el papel que ha desempeñado el pueblo libanés y sus fuerzas nacionales y progresistas apoyando la lucha del pueblo palestino y defendiendo a éste. Asimismo, la OLP, al expresar su satisfacción por la unión entre los pueblos palestino y libanés y sus fuerzas nacionales y progresistas, al defender la tierra libanesa y la revolución palestina contra el enemigo sionista, afirma la importancia de la continuidad de dicha unión y su refuerzo.

5. a) La OLP confirma la relación de carácter especial entre los dos pueblos hermanos, palestino y jordano, y manifiesta su preocupación porque esta relación continúe.

b) La OLP declara su respeto a las resoluciones de las cumbres árabes de Argel, Rabat y Bagdad, que decidieron que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino y el derecho de nuestro pueblo a establecer su estado nacional independiente. Considera asimismo el compromiso jordano con dichas resoluciones, su rechazo de los acuerdos de Camp David y el que haga posible a la OLP cumplir con sus responsabilidades populares de lucha contra el enemigo sionista. Esto se considera básico por la OLP en la cuestión de sus relaciones con el régimen jordano.

6. La OLP proclama su derecho a cumplir con sus responsabilidades de lucha, a nivel árabe y nacional, para conseguir la liberación de los territorios palestinos ocupados, haciéndolo a través de cualquier territorio árabe.

7. La OLP declara que su posición y sus relaciones con cualquier régimen árabe quedarán determinados de acuerdo con la postura de ese régimen, según su compromiso con las resoluciones de las cumbres de Argel y Rabat y su rechazo a los acuerdos de Camp David, sus secuelas y sus resultados.

8. La OLP hace un llamamiento a todas las fuerzas nacionales árabes y a los regímenes amigos para que apoyen al pueblo egipcio y a su movimiento nacional, haciendo posible la oposición al complot de Sadat para hacer fracasar los acuerdos de Camp David, sus repercusiones en el pueblo egipcio, en su carácter árabe y en su histórica lucha contra el sionismo y el imperialismo.

<sup>2</sup> Véase F. FRADE: *Cumbres árabes sobre el Líbano*, REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, núm. 148, noviembre-diciembre 1976.

## CONSEJO NACIONAL PALESTINO

### *A nivel internacional*

1. El papel que desempeñan los Estados Unidos en su oposición a la lucha nacional de nuestro pueblo y a los objetivos de liberación e independencia del movimiento nacional árabe de liberación, apoyando al Estado sionista y también a través de sus instrumentos en la zona árabe, constituye una clara hostilidad contra nuestro pueblo y su causa nacional. La OLP, estrechamente unida a todas las fuerzas del movimiento de liberación árabe y a sus regímenes nacionales y progresistas, manifiesta su firme determinación de luchar contra la política de los Estados Unidos, contra sus objetivos y contra sus prácticas en la zona.

2. La OLP afirma la importancia de su amistad con los países socialistas, a su cabeza la Unión Soviética, considerando esta amistad como una necesidad nacional en su enfrentamiento contra la conspiración americana y sionista respecto a la causa palestina y al movimiento de liberación árabe nacional.

3. La OLP resalta la necesidad de fortalecer la cooperación con los Estados de los países no alineados, los islámicos, los africanos y los países amigos que apoyan a la OLP y se afirma en su lucha por los derechos nacionales del pueblo palestino, que incluyen el retorno a su patria, la autodeterminación y el establecimiento de un Estado independiente.

4. La OLP, como movimiento de liberación nacional, expresa su solidaridad con los movimientos de liberación nacional del mundo entero, especialmente Irán<sup>3</sup>, Zimbawe, Namibia y Sudáfrica y expresa también su firme determinación de fomentar sus relaciones con ellas en lo que se refiere a la lucha, ya que la lucha contra el imperialismo, el sionismo y el racismo es causa común de todas las fuerzas de liberación y progreso en el mundo.

5. La OLP manifiesta su satisfacción por los logros conseguidos en el campo de la lucha por Palestina a nivel internacional, tales como su amplio reconocimiento en todo el mundo, el de los inalienables derechos de los palestinos en su patria palestina, el de su retorno a ella y el de ser reconocido su derecho a la autodeterminación y a la creación de un Estado nacional independiente en su territorio nacional. Logros que han cristalizado en las resoluciones de las Naciones Unidas desde 1974 hasta hoy día, especialmente en las resoluciones 3.136 y 2.237, que reafirman el derecho de la OLP, de acuerdo con las bases citadas, y considera que cualquier discusión, diálogo o acuerdo en su ausencia relativos a la cuestión palestina es nula.

### *A nivel de organización*

1. Todos los grupos de la revolución y todas las fuerzas nacionales palestinas participan en las instituciones de la OLP y especialmente en el

---

<sup>3</sup> Después del derrocamiento del *chah* ha habido un espectacular cambio por parte del Gobierno iraní de apoyo a la OLP. Cfr. F. FRADE: *Los sucesos de Irán en el conjunto de Oriente Medio*, REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, núm. 163, mayo-junio 1979, p. 59.

## DOCUMENTACIÓN

Consejo Nacional, en el Comité Central y en el Comité Ejecutivo sobre bases democráticas<sup>4</sup>.

2. La dirección palestina es una dirección de conjunto, es decir, que la decisión es responsabilidad de todos, tanto por la participación en su adopción como en su ejecución. Tienen base democrática y la minoría se compromete a seguir la opinión de la mayoría, de acuerdo con el programa político de la organización y las resoluciones de sus consejos nacionales.

3. Garantizar que las instituciones y los aparatos de la organización ejerzan sus funciones de acuerdo con las especialidades señaladas a ellas en el programa fundamental de la organización.

La composición del Comité Ejecutivo se determina por consejos supremos especializados, según bases revolucionarias, y se encargan de establecer los planes y vigilar su ejecución, especialmente en los campos militar, informativo y económico.

4. El Comité Ejecutivo y el Consejo Central se forman de acuerdo con lo que determine el sistema fundamental de la OLP y las resoluciones del Consejo Nacional.

5. El próximo Comité Ejecutivo se encargará de establecer los planes necesarios para desarrollar el programa local y para revisar los departamentos y aparatos de la organización de manera que éstos cumplan su cometido con el máximo rendimiento.

(Traducido del original en árabe emitido por la OLP por Fernando Frade.)

### TEXTO DE LA CARTA DEL HERMANO JEFE DE LA REVOLUCION VICTORIOSA, CORONEL MUAMMAR EL-GADDAFI, AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS \*

Presidente Carter:

Si la declaración publicada en el diario *New York Times*, de fecha 6 de agosto de 1979, es verdadera y procede de vosotros, entonces es preciso responder a ella para que no introduzca conceptos equivocados en el pensamiento mundial sobre la realidad del Oriente Medio y para que no crea nadie que los árabes son como dices..., estos árabes a los que continuamente menosprecias y humillas, mientras temas y ensalzas a los judíos sabiendo que el dinero de los bancos judíos es dinero árabe.

*El judaísmo es religión y no nacionalismo*

Para que sepas, y lo sepa el mundo, los judíos no son un pueblo en nuestro tiempo para que establezcan un Estado.

<sup>4</sup> Para saber la organización y funcionamiento de todas las organizaciones palestinas, véase F. FRADE: *La cuestión palestina hoy*, REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL, núm. 145, mayo-junio de 1976, y para lo que se refiere al Frente de la Firmeza. Véase en la misma REVISTA *La pugna Carter-Begin*, núm. 157, mayo-junio 1978, p. 130, y *El problema árabe-israelí después de los acuerdos de Camp David*, núm. 160, pp. 114, 120 y 131.

\* Es el título corrientemente adoptado por el jefe del Estado libio tras la reorganización de la administración de *Al-Yamahiria*, Arabe Libia Popular Socialista. El no quiere pasar por un presidente, sino por un hermano que vela por los fines de la revolución.

## CARTA DE GADDAFI AL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.

El judaísmo es una religión que procede del cielo, lo mismo que el cristianismo y el islam y en ellas creen gentes de todos los lugares del mundo sin que haya una vinculación nacional o de patria entre ellas. En el cristianismo, que es una religión oriental, creen en América, y en el islam, que es la religión de los árabes, creen en Indonesia, Senegal, lo mismo que creen en América en la asociación creada por Mohamed Aliaya.

Los judíos son gentes que pertenecen a nacionalidades y razas diversas que viven en sus naciones como americanos, franceses, rusos y árabes y no son absolutamente un pueblo..., y si reconocemos el derecho a su existencia en un solo lugar, a establecer un Estado religioso y a que dejen sus naciones de origen..., entonces tenemos que reconocer el derecho de todos los creyentes en el islam a existir en Jerusalem o La Meca y a que establezcan una nación religiosa, dejando así también sus naciones de origen sin tener en cuenta quién es el pueblo dueño de esa tierra en la que se establezca un Estado no lógico. Esto quiere decir que los musulmanes americanos, chinos, ingleses y otros tienen derecho a expulsar al pueblo saudita y establecer un Estado allí por el mero hecho de ser musulmanes y hacer de La Meca la capital de este Estado religioso, exactamente igual que han hecho los adeptos al judaísmo, dejando sus naciones de origen en los países árabes, Europa, América y Rusia y estableciendo un Estado religioso en la tierra de otro pueblo, que es el pueblo palestino, argumentando que son judíos y tienen un lugar sagrado en Jerusalem, a la que han hecho capital de este ilógico Estado. Según esto, también podemos reconocer el derecho que tienen los creyentes en el catolicismo a dejar sus naciones de origen, expulsar al pueblo italiano y establecer un Estado religioso, haciendo del Vaticano su capital. Esta es la leyenda del Estado judío. Ahora, con reconocer su legitimidad y defenderla, resulta entonces que estamos invirtiendo la realidad de este mundo y estamos jugando con él, igual que juegan los niños con las cosas sagradas y de alto valor. De este modo nadie tiene justificación para oponerse a que los adeptos a estas religiones establezcan Estados religiosos y hagan de los lugares sagrados citados las capitales de dichos Estados, expulsando a los pueblos dueños de esas tierras.

El derecho del pueblo italiano de Italia a combatir a los católicos que procedan y vengan de otros lugares para expulsarles es exactamente el mismo que tienen los palestinos a combatir a los creyentes en el judaísmo que dejan sus naciones y hacen de la tierra del pueblo palestino, que es Palestina, un Estado religioso para ellos. Asimismo, el pueblo árabe-saudí tiene derecho a combatir cualquier invasión que intente expulsarle de su tierra en nombre de la religión para que otra gente que no sea árabe habite en su tierra. Ese mismo derecho es el que tienen los palestinos para resistir a los grupos religiosos conquistadores que quieren abandonar sus naciones en Europa, Asia, América, Rusia y los países árabes, incluso Libia.

### *El significado de la lucha antes de 1967*

Si el problema termina con la vuelta de los palestinos a Cisjordania, como dices, entonces ¿qué significa la lucha anterior a 1967, es decir, antes de la ocupación de Cisjordania? Con esto inflinges una profunda humilla-

## DOCUMENTACIÓN

ción al pueblo palestino y a la nación árabe, que han ofrendado miles de caídos antes de 1967. ¿Por qué han caído éstos? ¿Por qué la nación árabe ha sacrificado a sus mejores hijos? ¿Es que Cisjordania no estaba entonces en manos de los palestinos? Y ahora este territorio ¿no está lleno de palestinos?

Quiero recordarte que la nación árabe se encontraba luchando antes de la ocupación de Cisjordania y luchaba para liberar a Palestina.

Te molestará esta frase y molestará también a los que ocupan Palestina, pero vuestra ocupación no se ha limitado a ser una ocupación, sino que ha destruido gran parte de la nación árabe.

Tienes que comprender que los Estados Unidos no son la única criatura del mundo. Ellos dicen y hacen lo que quieren, pero los demás, que no tienen nada que ver con América, tienen también derecho a hacer y decir lo que quieran y América no puede prohibirlos si así lo deciden.

### *Vuestras posturas son hostiles a la humanidad y la paz*

El hecho de que los Estados Unidos no reconozcan a la OLP no indican sólo que sean contrarios a los palestinos, sino que son contrarios también a la voluntad de las naciones del mundo que reconocen a la OLP.

El hecho de que los Estados Unidos sean contrarios a las Naciones Unidas no es más que una postura insensata. También debes saber que las posturas de tu país son hostiles a la humanidad, son antisemitas y están contra los derechos humanos y la paz.

El pueblo que tiene derecho a estar asustado es el pueblo palestino, expulsado de su tierra y refugiado en otros lugares, que no tiene bombas atómicas, que no ocupa las tierras de otros ni amenaza la paz día y noche.

La hostilidad americana contra la nación árabe es antisemita porque los árabes son semitas y el cese que habéis dado a vuestro delegado en la ONU es la mejor prueba de mis palabras. Consideráis la comunicación con un palestino un crimen imperdonable, al mismo tiempo que estáis forzando y obligando a los árabes a que reconozcan públicamente a sus enemigos.

La comunicación con los palestinos es un pecado, mientras reconocer a Israel está permitido. Ese es un evangelio nuevo del poder hecho por Satanás, no es obra de Dios, y con él quieren los Estados Unidos someter a los árabes.

Esta es una política insensata que ya ha conducido al mundo a una infernal guerra mundial y que le lleva nuevamente a este destino.

### *Ignoras la verdad o eres ignorante*

Ignoras la verdad e intentas engañar al mundo cuando pretendes que el establecimiento de un Estado palestino es una amenaza para la paz, pero todo el mundo sabe que la paz está amenazada desde hace treinta años como resultante del establecimiento de lo que se llama Israel y de no establecer un Estado palestino.

## CARTA DE GADDAFI AL PRESIDENTE DE LOS EE. UU.

Tu declaración no es más que una de estas dos cosas:

- 1.<sup>a</sup> O quieres engañar a la opinión pública mundial y acercarte a los judíos —a costa de la causa árabe— por motivos personales relacionados con las elecciones presidenciales.
- 2.<sup>a</sup> O ignoras completamente la realidad en el Oriente Medio.

En ambos casos tu declaración no cambia la realidad y la revela más y más a los que aún siguen engañados respecto a los árabes y que no son conscientes de que el amigo de sus enemigos es su enemigo y el enemigo de sus enemigos es su amigo.

### *Israel es un profeta, no un Estado*

Sabe que Israel es el profeta Jacob y no un Estado y que los hijos de Israel, o sea los hijos de Jacob, son los judíos orientales, que se consideran palestinos judíos. Estos pueden vivir en paz y hermandad con los palestinos musulmanes y los palestinos cristianos por considerárseles palestinos judíos. De todos modos, tu declaración respecto al pueblo palestino no puede ser tomada en consideración porque tu país es hostil al semitismo y al Islam y está alineado totalmente con los judíos en una cruzada judía contra el Islam. Esto ha sido puesto de relieve desde el Líbano hasta Washington, pasando por Tel-Aviv.

Es bastante significativo que tu vicepresidente fuera a tranquilizar a los judíos, asegurándoles que la declaración ha sido a su favor y contra la Nación Árabe, cien por cien, sin que los Estados Unidos hayan hecho nada respecto a los árabes, a los que has menospreciado, lo mismo que sus sacrificios antes de ser ocupada Cisjordania, ignorando el derecho de uno de sus pueblos a vivir sobre su tierra y a los que has acusado de traición a esta causa sagrada al decir que «la mayoría de los jefes de Estados árabes me han asegurado su no aceptación al establecimiento de un Estado palestino». Asimismo has comparado la lucha del pueblo palestino con el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos.

Pero yo te digo que la lucha del pueblo palestino es como el movimiento del pueblo americano para liberarse del imperialismo británico y como el movimiento de liberación del pueblo de Zimbawe contra el Estado racista de Rhodesia y como el movimiento del Swapo para liberar Namibia.

### *La única solución posible*

Estando seguro de que ni siquiera puedes decidir tu destino en las próximas elecciones, porque son los bancos judíos, que manipulan el dinero árabe, los que deciden, ¿cómo podrás decidir el destino de otro pueblo? Quien lo decide es solamente la resistencia palestina y aunque ya he expuesto la única solución que existe y que se impondrá, tarde o temprano, sea por vía de paz o de guerra.

Te la voy a exponer nuevamente:

- 1.º Frenar las emigraciones de los conquistadores a Palestina.

## DOCUMENTACIÓN

- 2.º Vuelta de los colonizadores a sus naciones, exactamente igual que han vuelto los colonizadores italianos después de sesenta años en Libia y como han vuelto los colonizadores franceses de Argelia después de un siglo.
- 3.º Suspender el envío de armas a Oriente Medio a excepción de los países cuyas tierras siguen ocupadas.
- 4.º Establecer un Estado palestino democrático a base de los palestinos árabes y los palestinos judíos.

Esta sugerencia no la presento a Estados Unidos porque Estados Unidos no es más que un país más de los que componen las Naciones Unidas, sino que la presento a todo el mundo, incluido Estados Unidos.

### *Una cuestión apoyada por una gran nación*

Y digo por último:

La cuestión palestina es una cuestión eterna porque es la causa de un pueblo apoyado por una gran nación que creó una gran civilización antes de existir Estados Unidos, la cual continuará por siempre y los sacrificios que esta nación ha hecho antes de 1967 y antes de la ocupación de Cisjordania no van a quedar sin justificación. La Nación Árabe no ha luchado en 1936, 1948, 1956 y 1967 por Cisjordania o por una autonomía de Cisjordania para que no sea una realidad. Sabe que cuando perdamos todo y no nos quede nada que perder, entonces nos veremos obligados a que los otros pierdan también. La política de Estados Unidos garantiza la consecución de este resultado.

Traducción del árabe por FERNANDO FRADE, del semanario *As Siasa (La Política)*, Trípoli, 24 de agosto de 1979, pp. 1 y 2.

## COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-SOVIETICO

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho público el siguiente comunicado conjunto de la visita oficial a España del miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, ministro de Negocios Extranjeros de la URSS, A. A. Gromyko.

«A invitación del ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, ha efectuado una visita oficial a Madrid, entre los días 19 a 21 del presente mes de noviembre, el miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, ministro de Negocios Extranjeros de la URSS, señor Andrei Gromyko.

El señor Gromyko fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I y por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez González, y mantuvo conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja.



## COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-SOVIÉTICO

En el curso de estas entrevistas y conversaciones, que transcurrieron en un ambiente amistoso y con espíritu constructivo, se intercambiaron puntos de vista sobre temas de actualidad internacional. Asimismo fueron examinados detenidamente el estado actual y las perspectivas de las relaciones entre España y la Unión Soviética.

Ambas partes reiteraron su firme decisión de proseguir la política de coexistencia pacífica, distensión y cooperación entre todos los Estados, cualquiera que sea su régimen político, económico y social, esforzándose, en lo que de ellas dependa, en profundizar y ampliar este proceso de distensión.

Los ministros Oreja y Gromyko subrayaron la importancia que atribuyen al Acta Final de Helsinki, resaltando su vigencia permanente para el constante avance de la distensión. Reconocieron la necesidad de una acción continua para llegar a la completa realización de todas las disposiciones del Acta Final con el fin de consolidar y fortalecer en Europa la seguridad mediante el aumento de la confianza, mejora del mutuo entendimiento y cooperación entre todos los Estados del Continente.

Conscientes de la importancia de la reunión de Madrid, en 1980, de los representantes de los Estados participantes en la CSCE, en el proceso de consolidación de la distensión, ambas partes manifestaron su determinación de realizar los esfuerzos necesarios para asegurar su éxito. Expresaron su deseo de que dicha reunión transcurra en un ambiente constructivo y constituya una nueva aportación para la aplicación integral de todas las disposiciones del Acta Final de Helsinki, reforzando así la distensión política y militar en Europa. Ambos ministros se felicitaron del resultado de las consultas mutuas sobre cuestiones relacionadas con la reunión de Madrid y acordaron su continuación. El señor Oreja explicó al señor Gromyko los preparativos que se están realizando para asegurar el éxito de la reunión.

Ambos ministros expresaron la oposición de España y de la URSS a la continuación de la carrera de armamentos y abogaron por la iniciación de medidas concretas de disminución del nivel actual de armamentos, conducente, en definitiva, a un desarme general y completo. Están convencidos de que los recursos económicos y humanos de los Estados, así como sus logros científicos y tecnológicos, no deben ser invertidos en la producción de medios de destrucción, sino para el desarrollo pacífico en interés de toda la Humanidad.

El señor Oreja expresó su satisfacción por la firma de los acuerdos Salt II entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, que esperaba fuesen pronto ratificados para que puedan entrar en vigor y contribuir así a consolidar la distensión en el mundo, poniendo freno a la carrera de armamentos estratégicos, dando impulso a otras negociaciones sobre desarme.

El ministro de Negocios Extranjeros de la URSS explicó detalladamente las recientes iniciativas de la Unión Soviética en el campo de la distensión militar y limitación de armamentos en Europa. Subrayó la voluntad de la URSS de iniciar inmediatamente negociaciones para evitar un nuevo aumento de la carrera de armamentos en el continente europeo, especialmente en el campo de las armas nucleares de alcance medio. Destacó la extrema importancia de no permitir decisiones que puedan conducir a dicho aumento, violando el equilibrio de fuerzas existentes, en un momento en que se están creando condiciones para la disminución de la confrontación militar.

## DOCUMENTACIÓN

En relación con el fortalecimiento de las garantías de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, cuestión en estudio en el marco de la ONU, la parte soviética hizo hincapié en la declaración de L. I. Brezhnev de que la Unión Soviética nunca empleará armas nucleares contra aquellos Estados que renuncien a la producción y adquisición de tales armas y no las tengan instaladas en su territorio.

Ambas partes se pronunciaron por la urgente necesidad de establecer una paz justa y duradera en Oriente Medio y por un arreglo global basado en las Resoluciones de la ONU, que deberá incluir la retirada de las tropas israelíes de los territorios ocupados en 1967, la realización de los derechos inalienables nacionales del pueblo palestino y el derecho de todos los países de esta región a vivir en paz y seguridad.

Fueron también examinadas situaciones en otras regiones del mundo, en particular en Africa, Asia e Iberoamérica.

Ambos ministros expresaron su satisfacción sobre los progresos registrados en las relaciones hispano-soviéticas en diferentes campos. Resaltaron, en especial, los resultados positivos en el sector de los intercambios económicos, expresando su esperanza de que el acuerdo de cooperación económica e industrial, ya concluido, y que será firmado en breve, contribuya a intensificar y ampliar estos intercambios. También constataron un notable aumento en los intercambios culturales y científicos que sirven al mejor conocimiento mutuo de los pueblos de ambos países.

El ministro de Asuntos Exteriores de España y el ministro de Negocios Extranjeros de la URSS firmaron durante la visita el programa de actividades culturales 1980-81 y un protocolo de colaboración entre el Museo del Prado y el Museo del Ermitage de Leningrado.

Ambos ministros expresaron su satisfacción por los resultados positivos de la visita que contribuirán al desarrollo de las relaciones amistosas entre España y la URSS en beneficio de ambos pueblos y en interés de la distensión y de la consolidación de la paz. En este sentido reafirmaron la utilidad de continuar con la práctica de mantener contactos y consultas periódicas a diferentes niveles, sobre cuestiones que sean objeto de interés común tanto bilaterales como multilaterales.

Ambas partes declararon solemnemente su voluntad de proseguir el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas en un espíritu de confianza mutua, cooperación y amistad.»

### COMUNICADO CONJUNTO DE LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPUBLICA POPULAR DE POLONIA; SEÑOR EMIL WOJTASZEK

«A invitación del señor ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, efectuó una visita oficial a España, entre los días 14 y 16 del presente mes de noviembre, el señor ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Polonia, señor Emil Wojtaszek.

El señor Wojtaszek fue recibido en audiencia por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez González. Fue recibido en el Palacio de las Cortes por el presidente del Congreso de los Diputados, señor don Landelino Lavilla,

## LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL MINISTRO DE A. E. POLACO

y se reunió con el presidente y la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

En el transcurso de la visita mantuvo varias reuniones de trabajo con el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre, produciéndose un fructífero intercambio de puntos de vista entre ambos ministros, en un clima de sincera amistad y con espíritu constructivo, sobre los problemas internacionales de actualidad, haciendo hincapié en las cuestiones europeas, y examinando detenidamente el estado actual y las perspectivas de las relaciones entre España y Polonia.

Los señores Oreja y Wojtaszek reiteraron su firme adhesión a los principios y al espíritu de la declaración hispano-polaca de 1 de marzo de 1978, publicada al término de la visita oficial que realizó el señor Oreja a Polonia durante los días 28 de febrero y 1 de marzo de 1978.

En el campo internacional ambos ministros destacaron como objetivo prioritario, tanto de España como de Polonia, el mantenimiento de la paz y de la seguridad dentro de una política de coexistencia pacífica, distensión y cooperación entre todos los Estados, cualquiera que sea su régimen político, económico y social, compatible con el respeto a los derechos humanos, a la justicia y a la libertad, de acuerdo con el acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Subrayaron particularmente la importancia fundamental que para el logro de estos fines tiene el cumplimiento por todos los países europeos de los principios de las relaciones entre todos los Estados acotados en el acta final de la CSCE.

El señor Oreja agradeció al señor Wojtaszek el apoyo que la Delegación polaca, en la reunión de la CSCE en Belgrado prestó a la propuesta de que la reunión siguiente tuviese lugar en Madrid en el otoño de 1980. Consciente de la importancia de esta reunión y de la responsabilidad que incumbe al Gobierno español, el señor Oreja explicó al señor Wojtaszek los preparativos que se están realizando para asegurar el éxito más completo de ella.

Ambos ministros manifestaron la importancia que atribuyen a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que debe constituir un proceso de distensión duradero, irreversible y en permanente avance, reconociendo la necesidad de una acción multilateral y solidaria que tenga como objetivo superar los antagonismos actualmente existentes en Europa, consolidar y fortalecer el clima de seguridad, reafirmar la confianza, disipar los recelos y favorecer un mejor entendimiento mutuo y unas relaciones más estrechas entre todos los Estados del continente.

Ambos ministros valoraron positivamente los logros alcanzados hasta ahora en la puesta en práctica del acta final de Helsinki y expresaron su convencimiento de que la realización integral y dinámica de sus principios y disposiciones constituirá uno de los factores más importantes en el afianzamiento de la distensión y la cooperación en Europa.

Ambos ministros se felicitaron del resultado de las consultas que tuvieron lugar en Varsovia en abril de este mismo año entre expertos de ambos Ministerios sobre cuestiones relacionadas con la CSCE y la preparación de la reunión de Madrid y, reconociendo su utilidad, recomendaron la celebración de una nueva ronda el año próximo con objeto de aunar y conjuntar posiciones para contribuir al mayor éxito de la reunión, de la que tanto

## DOCUMENTACIÓN

España como Polonia esperan un nuevo y decidido impulso que contribuya al progreso de la seguridad y la cooperación en Europa de acuerdo con el acta final de la CSCE.

Ambos ministros reiteraron la determinación de los Gobiernos de España y de Polonia de continuar apoyando todos los esfuerzos que se emprendan con vistas a alcanzar un desarme general y completo bajo eficaz control internacional. En ese sentido confirmaron su apoyo al documento final elaborado en la X Asamblea extraordinaria de las Naciones Unidas, dedicada al desarme, y expresaron su convicción de que la pronta convocatoria de una conferencia mundial para el desarme, con la participación de todos los Estados y con una preparación adecuada constituiría un paso importante para el desarme, teniendo en consideración los principios contenidos en aquel documento. Denunciaron los enormes recursos económicos, humanos y tecnológicos que se detraen cuando aumentan las dificultades económicas en el mundo, para invertirlos en la carrera de armamentos en detrimento de las necesidades de un desarrollo pacífico.

Ambas partes subrayaron la necesidad de reducir el nivel de confrontación militar en el mundo mediante la disminución de los armamentos y la puesta en práctica de medidas concretas de desarme, especialmente nuclear, sin perjuicio para la seguridad de ningún Estado. Se pronunciaron también por llevar rápidamente a término las negociaciones internacionales actualmente en curso sobre la prohibición general y completa de ensayos de armas nucleares, la prohibición y destrucción de armas químicas y sobre la prohibición de nuevos tipos y sistemas de armas de exterminio masivo. En este sentido expresaron su satisfacción y celebraron que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética hayan podido llegar a la firma del acuerdo SALT II, que esperan sea ratificado y pueda entrar pronto en vigor para que contribuya a consolidar la distensión en Europa, poniendo freno a la carrera de armamentos estratégicos y abra paso a nuevas negociaciones sobre el desarme en Europa.

El ministro Wojtaszek informó al señor Oreja sobre las negociaciones de Viena. Ambos ministros confirmaron que un acuerdo sobre la reducción de armamentos efectivos en Europa central tendría un efecto positivo para el afianzamiento de la distensión política en nuestro continente. Se ha subrayado también la necesidad de emprender otras iniciativas sobre desarme favorable a la distensión militar en Europa.

Ambas partes confirmaron que la solución justa, duradera e integral del conflicto del Próximo Oriente tiene que basarse en los principios y las resoluciones de la ONU como también en el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos e inalienables del pueblo palestino.

Como resultado del intercambio de opiniones sobre la evolución de los acontecimientos en África ambas partes abogaron por una solución justa, pacífica y duradera del problema del Sahara occidental, de conformidad con los principios y las resoluciones de la ONU y de la OUA.

Ambas partes condenaron con toda firmeza el «apartheid» y la discriminación racial, reafirmando su apoyo a la lucha legítima de los pueblos de África del Sur.

Ambas partes estiman conveniente proseguir los esfuerzos emprendidos para conseguir justas relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta el derecho de los países en vía de desarrollo a participar en el

## LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL MINISTRO DE A. E. POLACO

progreso económico mundial, lo que podría ser favorecido en él por un amplio desarrollo de la cooperación económica internacional sobre la base de la justicia, la igualdad y el beneficio mutuo.

El ministro español y el ministro de la República Popular de Polonia expresaron su satisfacción sobre los progresos registrados en las relaciones hispano-polacas desde la visita del señor Oreja a Polonia en febrero de 1978 y manifestaron su determinación de intensificarlas y de buscar nuevas formas y posibilidades para reforzar las relaciones de amistad y cooperación entre los dos países. En este sentido se felicitaron de que durante la visita oficial se hubiese firmado un acuerdo de cooperación científico-técnica y otro para evitar la doble imposición. Ambas partes decidieron hacer lo necesario para completar y perfeccionar este marco jurídico.

Los ministros examinaron el desarrollo de los intercambios comerciales hispano-polacos, congratulándose por su estado actual, aunque reconocieron que su volumen no corresponde al potencial de ambas economías.

Consideran indispensable una acción conjunta continua para estimular el aumento y la diversificación de intercambios mutuos y el afianzamiento de los contactos entre empresas y organizaciones polacas y españolas. Ambas partes expresaron su interés particular por la finalización favorable de las negociaciones llevadas a cabo entre ambos países en lo referente a algunas operaciones comerciales ya emprendidas. Aparte de ello juzgaron necesario la creación de condiciones favorables para aprovechar las posibilidades existentes de cooperación comercial e industrial entre empresas polacas y españolas en mercados terceros.

Los ministros Oreja y Wojtaszek se felicitaron de las relaciones culturales y científicas entre los dos países que se han desarrollado de manera muy favorable durante los últimos años en base al programa bianual de intercambios culturales. Destacaron especialmente la celebración de sendas semanas de cine, así como de exposiciones de pintura contemporánea, organizadas en ambos países. Expresaron el convencimiento de que el nuevo programa de cooperación en este campo, elaborado en la sesión de la comisión mixta, finalizada hace algunos días, contribuirá al estrechamiento de los tradicionales lazos de amistad entre los pueblos polaco y español, así como para su mejor conocimiento mutuo.

Ambas partes proclamaron su voluntad de intensificar el diálogo hispano-polaco con objeto de reforzar las relaciones de amistad y cooperación entre los dos países, fundadas en la tradicional y mutua simpatía de ambos pueblos y, con este fin, afirmaron su propósito de continuar los contactos y consultas anuales entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores, a diferentes niveles, en el campo de las relaciones bilaterales y referentes a problemas internacionales de interés común.

Ambos ministros expresaron su satisfacción por los resultados positivos de la visita, que contribuirán al desarrollo de las relaciones amistosas entre España y Polonia en beneficio de ambos pueblos y en interés de la distensión y de la consolidación de la paz.

El ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de Polonia, señor Wojtaszek, invitó al ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Oreja Aguirre, a realizar una visita oficial a Polonia, invitación que fue aceptada con sumo agrado. Las fechas para la realización de esta visita serán acordadas por vía diplomática.»



# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(Nueva Epoca)

Bimestral

CONSEJO DE REDACCIÓN: *Presidente:* Carlos Ollero. *Miembros:* Oscar Alzaga Villamil, José Cazorla Pérez, Jorge de Esteban, José A. González Casanova, Miguel Herrero de Miñón, Antonio López Pina, Miguel Martínez Cuadrado, Raúl Morodo Leoncio, Dalmacio Negro Pavón, Alfonso Padilla Serra, Nicolás Pérez Serrano, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Rubio Llorente, Jordi Solé Tura, Joaquín Tomás Villarroya, Gumersindo Trujillo

DIRECCIÓN: *Director:* Pedro de Vega. *Subdirector:* Julián Santamaría. *Secretario:* Jürgen Grassel. *Vicesecretario:* Ramón García Cotarelo

## SUMARIO DEL NUM. 10 (julio-agosto 1979)

### ESTUDIOS:

CARL SCHMITT: *La revolución legal mundial.*

HÉCTOR FIX ZAMUDIO: *Función constitucional del organismo judicial en México y en España.*

JOAQUÍN TOMÁS VILLARROYA: *Proceso constituyente y nueva constitución. Un análisis crítico.*

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA: *Nacionalismo y federalismo en sociedades con divisiones étnicas: los casos de Canadá y Suiza.*

### NOTAS

BERNARDO FERNÁNDEZ PÉREZ: *Las referencias a la demarcación judicial en la Ley de elecciones locales.*

### CRONICAS Y DOCUMENTACION:

JOAN BOTELLA, J. CAPÓ y JOAN MARCET: *Aproximación a la sociología de los partidos políticos catalanes.*

RECENSIONES.—NOTICIAS DE LIBROS.—REVISTA DE REVISTAS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.200 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	16 \$
Otros países ... ..	17 \$
Número suelto: España ... ..	300 ptas.
Número suelto: Extranjero ... ..	5 \$

### CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

Consejo de Redacción:

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVILJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATZO, Lopezo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José L. VILLAR PALASI

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 89 (mayo-agosto 1979)

## ESTUDIOS

- L. COSCULLUELA MONTANER: *La determinación constitucional de las competencias de las comunidades autónomas.*  
M. BASSOLS COMA: *Las relaciones entre la Administración periférica del Estado y las Comunidades autónomas.*  
L. MARTÍN REBOLLO: *Ante la reforma administrativa: los ministros y otros miembros del Gobierno.*  
M. SÁNCHEZ MORÓN: *El principio de participación en la Constitución española.*  
V. BAIRÉN GUILLEN: *El procedimiento preferente y sumario y el recurso de amparo en el artículo 53-2 de la Constitución.*  
J. R. DROMI CASAS: *Proceso administrativo: perspectiva.*

## JURISPRUDENCIA:

### I. Comentarios monográficos:

- F. SAINZ MORENO: *La discrecionalidad administrativa. Estado de la cuestión en la jurisprudencia del Tribunal Supremo.*

### II. NOTAS

#### Conflictos jurisdiccionales:

*Cuestiones de competencia: El inequívoco sentido de permanencia de las fundaciones* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).

#### Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (J. NONELL GALINDO, A. A. BLASCO ESTEVE y J. TORNOS MAS).  
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRONICA ADMINISTRATIVA:

### I. ESPAÑA

*Consideraciones en torno a los principios de organización de la Administración Pública en la nueva Constitución española* (M. ALVAREZ RICO).

### II. EXTRANJERO

*Análisis del proceso de regionalización como forma de descentralización fiscal en Inglaterra* (N. BOSCH RICA).  
*Comentario a la sentencia de 1 de marzo de 1979 del Tribunal Constitucional federal alemán sobre la cogestión* (R. GARCÍA MACHO).

## BIBLIOGRAFIA: RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.500 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	19 \$
Otros países ... ..	20 \$
Número suelto, España ... ..	650 ptas.
Número atrasado ... ..	700 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)



# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

*Presidente:* JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTLJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN (†), Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ (†), Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCA (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

*Secretario:* Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUM. 122 (abril-junio 1979)

Gaspar BAYÓN CHACÓN: *In memoriam*, por CARLOS DEL PESO.

## ENSAYOS:

Justo LÓPEZ: *La facultad de dirección.*

Manuel Carlos PALOMEQUE-LÓPEZ: *Sindicato y proceso de trabajo.*

Enrique RAYÓN SUÁREZ: *Problemas procedimentales en torno a la impugnación de los convenios colectivos.*

Rafael ORDOVÁS BLASCO: *Contribuciones al análisis comparado de los procedimientos de arreglo de las reclamaciones laborales.*

## CRONICAS:

VI Congreso nacional argentino de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por M. A. O.

La sindicación de los funcionarios públicos en Europa, por MANUEL DE LAS HERAS BORRERO.

Consideraciones sobre la internacionalización de la Seguridad Social española, por JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA.

Crónica nacional, por LUIS LANGA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

Actividades de la OIT, por C. FERNÁNDEZ.

## JURISPRUDENCIA SOCIAL:

### RECENSIONES:

### REVISTA DE REVISTAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España ... ..	1.200 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas... ..	15 \$
Otros países ... ..	16 \$
Número suelto, extranjero... ..	6 \$
Número suelto, España ... ..	400 ptas.
Número suelto atrasado ... ..	450 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

*Presidente:* Rodolfo ARGAMENTERÍA

*Secretario:* Ricardo CALLE SAIZ

## CONSEJO DE REDACCION

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO, César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA, Enrique BALLESTEROS PAREJA, José María BEASCOCHEA ARIZETA, Lucas BELTRÁN FLORES, Ramiro CAMPOS NORDMANN, Carlos CAMPOY GARCÍA, Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO, Manuel FUENTES IRUROZQUI, José GONZÁLEZ PAZ, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL, Teodoro LÓPEZ CUESTA, Manuel MARTÍN LOBO, Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN, José Luis PÉREZ DE AYALA, Andrés SUÁREZ SUÁREZ

SUMARIO DEL NUM. 82 (mayo-agosto 1979)

### ARTICULOS:

CARLOS CALLEJA XIFRE: *Una interpretación Neo-Ricardiana de la Teoría de la Productividad marginal.*

EMILIO ALBI IBÁÑEZ: *Las políticas de redistribución. Estabilidad y desarrollo en las autonomías fiscales.*

CARMEN MUÑOZ BERGER: *Medición de los efectos económicos del presupuesto. Su ampliación a España para 1979.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Balance social de la empresa: aspectos doctrinales.*

MANUEL MARTÍN LOBO: *Datos para la determinación de la posible capital de Extremadura.*

AURELIO MARTÍNEZ ESTÉVEZ: *Las postrimerías de la teoría de la población neoclásica: Knut Wicksell.*

PEDRO CALDENTEY ALBERT: *La propuesta de oferta de ganado porcino en España.*

### RESEÑA DE PUBLICACIONES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	900 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	12 \$
Otros países ... ..	13 \$
Número suelto: España ... ..	400 ptas.
Número suelto: Extranjero ... ..	5 \$
Número atrasado ... ..	450 ptas.

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

CUATRIMESTRAL

*Director:* MANUEL DÍEZ DE VELASCO  
*Secretario:* GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

SUMARIO DEL VOL. 6, NUM. 2 (mayo-agosto 1979)

## ESTUDIOS:

*España y la Comunidad Económica Europea.*

SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA y JORGE PASCUAL ESCUTIA: *Algunos comentarios al dictamen de la Comisión Europea sobre el acceso de España al Mercado Común.*

MANUEL GALA: *El sistema monetario europeo.*

ANTONIO ORTIZ ARCE: *Las inmunidades de jurisdicción y de ejecución del Estado extranjero en el contexto de economía de mercado. Especial referencia al Convenio del Consejo de Europa de 16 de mayo de 1972.*

## NOTAS:

JORGE PUEYO LOSA: *Política común e intereses nacionales (anotaciones a la sentencia de 1978 del Tribunal de Justicia de las CC. EE. en el asunto 61/77, sobre pesca marítima).*

## CRONICAS:

JURISPRUDENCIA.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

DOCUMENTACION.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España ... ..	1.000 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	15 \$
Otros países ... ..	16 \$
Número suelto: España ... ..	450 ptas.
Número suelto: Extranjero ... ..	7 \$

## CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)



# REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

NUMERO 5 (enero-marzo 1979)

Director: Juan Díez Nicolás

Consejo de Redacción

José CASTILLO CASTILLO; José Antonio GARMENDÍA MARTÍNEZ; Salvador GINER DE SAN JULIÁN; Luis GONZÁLEZ SEARA; José JIMÉNEZ BLANCO; Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA; Carmelo LISÓN TOLOSANA; José María MARAVALL HERRERO; Juan F. MARSAL; Enrique MARTÍN LÓPEZ; Manuel MARTÍN SERRANO; Amando de MIGUEL RODRÍGUEZ; Carlos MOYA VALGAÑÓN; José Juan TOHARIA CORTÉS; José Ramón TORREGROSA PERIS; Ignacio GÁLVEZ MONTES, Secretario general del C. I. S.; Francisco ALVIRA MARTÍN, Jefe del Gabinete Técnico del C. I. S. Secretario: Jaime NICOLÁS MUÑIZ

## ESTUDIOS Y NOTAS

CARLOS MOYA VALGAÑÓN: «Leviatán» como pretexto: T. Hobbes y la invención moderna de la Razón.

NARCISO PIZARRO PONCE: *La Sociología de la Acción de Alain Touraine.*

JESÚS M. DE MIGUEL: *Análisis sociológico del sector farmacéutico en España.*

JOSÉ FÉLIX LOBO: *La publicidad en la industria farmacéutica.*

GINÉS SERRÁN PAGÁN: *El toro de la Virgen y la industria textil de Graza lema.*

GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Aborto y planificación familiar. Aspectos sociológicos.*

OCTAVIO RUIZ MANJON: *Autoridades locales y partidos políticos en Andalucía durante la II República.*

## CRITICA DE LIBROS

### INFORMES Y ENCUESTAS DEL C. I. S.

- I. *Informe sobre centrales nucleares y opinión pública.*
- II. *Informe de los resultados de las encuestas realizadas, entre julio y diciembre de 1978, sobre el Referéndum Constitucional.*
- III. *Los españoles y la lotería.*

### Redacción

Pedro Teixeira, 8, 4.º Madrid-20 (España). Teléfono: 456 12 61

### Suscripciones y Distribución

ITACA, S. A. Distribuciones Editoriales  
López de Hoyos, 141. Madrid-2 (España). Teléfono: 418 66 00

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

ESPAÑA ... ..	900 ptas.
Número suelto ... ..	250 ptas.
EXTRANJERO ... ..	14 \$
Número suelto ... ..	4 \$

# INTEGRACION LATINOAMERICANA

Revista mensual del INTAL

AÑO 4, NUM. 32 (enero-febrero 1979)

## PRESENTACION-INTRODUCCION-LISTA DE SIGLAS

Tres años de Integración Latinoamericana. Resúmenes e índices números 1-30.

### I. RESUMENES DE ARTICULOS (Estudios, Notas y Comentarios).

01. Cooperación internacional, Relaciones internacionales, Organización internacional.  
Los procesos de integración y cooperación en América Latina.  
América Latina y el mundo.  
Esquemas de integración y mecanismos de cooperación.  
Organismos regionales.  
Organismos de cooperación sectorial.
05. Cultura. Sociedad.
08. Industria. Energía. Turismo.
09. Comercio internacional.
10. Transporte. Infraestructura.
11. Moneda. Financiamiento. Relaciones monetarias internacionales.
12. Empresas. Tecnología.
13. Trabajo.
16. Medio ambiente.

### II. INDICE DE AUTORES Y TITULOS.

1. Editoriales.
2. Estudios, Notas y comentarios.
3. Documentación.
4. Historia latinoamericana.
5. Bibliografía.

### III. INDICE GENERAL DE AUTORES.

1. Personales.
2. Institucionales.

### IV. INDICE TEMATICO ANALITICO

1. Esquema jerárquico del índice temático analítico.
2. Índice temático analítico.
3. Anexo. Lista de cuadros de la sección Estadísticas.

*Suscripción anual:* instituciones, 30 dólares USA; individuos, 20 dólares USA; estudiantes, 12 dólares USA (adjuntando carta de autoridad universitaria).  
Argentina: instituciones, 18.000 pesos argentinos; individuos, 12.000 pesos argentinos; estudiantes, 7.200 pesos argentinos

*Números sueltos:* exterior, 3 dólares USA; Argentina, 1.800 pesos argentinos. El precio incluye los gastos de envío por correo aéreo. Los interesados deberán remitir cheque o giro (libre de comisiones y gastos bancarios) a la orden del Instituto para la Integración de América Latina. Casilla de correo 39, sucursal 1 (1401), Buenos Aires, Argentina. Las suscripciones tendrán vigencia para el lapso cubierto por el pago

# REVISTA ARGENTINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PUBLICACION DEL CEINAR (CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
ARGENTINOS)

AÑO IV

(septiembre-diciembre 1978)

NUM. 12

## ESTUDIOS:

CRUZ MIRAMONTES, RODOLFO: *El SGP norteamericano y el comercio exterior de México.*

FURQUÉ, SILVIA N.: *Las condiciones sociales para la integración subregional de áreas fronterizas (III).*

GILDENBERGER, CARLOS A.: *Desarrollo y calidad de vida.*

BABINI, DOMINIQUE: *Conducta informativa de los científicos políticos argentinos.*

GREÑO VELASCO, JOSÉ ENRIQUE: *Perfil de un nuevo sistema latinoamericano de relaciones regionales.*

BIGNOLI, ALEJANDRO: *Propuesta alternativa al sistema de integración latinoamericano. Argentina y el MCCA.*

## NOTAS Y DOCUMENTOS.

*Conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Informe Nacional de la República Argentina.*

## BIBLIOGRAFIA.

---

Valor de la suscripción (tres números):

Argentina: 10.000 pesos (para estudiantes: 7.000 pesos).

Exterior:

Países limítrofes, Perú y Ecuador: 14 dólares USA.

Resto de América y España: 15 dólares USA.

Europa y Asia: 16 dólares USA.

---

Cheques o giros a la orden de **Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.** Correspondencia: CEINAR. Moreno, número 431, piso 1.º 1091-Buenos Aires (Argentina)



# CUADERNOS SEMESTRALES

## ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Presidente: Dr. ANTONIO SACRISTÁN COLÁS

Comité Editorial: ROBERTO BOUZAS, FERNANDO FAJNZYLBER, SUMIKO KUSHIDA,  
LUIS MAIRA, OLGA PELLICER, CARLOS RICO, BERNARDO SEPÚLVEDA

NUM. 6

Segundo semestre 1979

### CONTENIDO

EDITORIAL

ARTICULOS:

#### América Central

SALLY SHELTON: *Estados Unidos y América Central.*

RAFAEL MENJIVAR: *Las relaciones Estados Unidos-El Salvador durante la Administración Carter.*

MANUEL E. ARAYA: *Las relaciones entre Costa Rica y Estados Unidos bajo la Administración Carter.*

DONALD CASTILLO: *El marco sociopolítico de la «crisis de Nicaragua» y los efectos de la intervención del gobierno del presidente Carter.*

JORGE LAWTON C.: *Crisis de la hegemonía. La política de Carter hacia Nicaragua: 1977-1979.*

XAVIER GOROSTIAGA: *Las relaciones Estados Unidos-Panamá bajo la Administración Carter.*

#### Países Andinos

LUIS MAIRA y CARLOS RICO (nota de los editores): *Estados Unidos y los países andinos.*

AGUSTÍN CUEVA: *Las relaciones Estados Unidos-Ecuador bajo la Administración Carter.*

ENRIQUE VALENCIA: *Colombia: una democracia formal autoritaria.*

MARIO V. GUZMÁN G.: *Bolivia: la política exterior norteamericana.*

RAFAEL RONCAGLILO y ALBERTO ADRIANZEIN: *Carter y el Perú.*

#### Las dictaduras militares del Cono Sur

TERENCE TODMAN: *Estados Unidos, los derechos humanos y las dictaduras en América Latina.*

ATILIO A. BORÓN y GREGORIO SELSER: *Las relaciones argentino-norteamericanas bajo la Administración Carter.*

JUAN SOMAVÍA y JUAN GABRIEL VALDÉS: *Las relaciones entre los Gobiernos de Estados Unidos y Chile en el marco de la política de los derechos humanos.*

JORGE LARA C.: *Las relaciones de Estados Unidos-Paraguay bajo la Administración Carter.*

JOSÉ MANUEL QUIJANO y GUILLERMO WAKSMAN: *Las relaciones Uruguay-Estados Unidos en 1977-1979.*

DOCUMENTOS

RESEÑAS

Suscripción anual (12 números de la carta mensual y dos CUADERNOS SEMESTRALES): 300 pesos en México; 30 dólares USA en el extranjero.

Correspondencia y suscripciones a:

ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA LATINOAMERICANA.

Apartado Postal 10-833. MEXICO 10, D. F.

# FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

*Fundador:* DANIEL COSÍO VILLEGAS

*Director:* LORENZO MEYER COSÍO

*Directora adjunta:* ROSARIO GREEN

VOL. XX

JULIO-SEPTIEMBRE 1979

NUM. 1

## I N D I C E

### ARTICULOS

PEDRO PÍREZ: *Estado y economía: dos perspectivas teóricas.*

DOUGLAS BENNET y KENNET SHARPE: *El Estado como banquero y empresario: el carácter de última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970.*

ROSARIO GREEN: *Endeudamiento externo y debilidad estatal: el caso de México.*

SAMUEL I. DEL VILLAR: *Estado y petróleo en México: experiencias y perspectivas.*

MANUEL CAMACHO: *Empresas públicas y objetivos nacionales.*

### RESEÑA DE LIBROS

### LIBROS RECIBIDOS

Precio del ejemplar ... .. 55 pesos, U. S. Dls. 3,50

Suscripción anual (4 números) ... .. 200 pesos, U. S. Dls. 12,00

EL COLEGIO DE MEXICO. Departamento de Publicaciones.

Camino al Ajusco, 20. México 20, D. F.



L'INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES  
CENTRE INTERUNIVERSITAIRE DE  
RECHERCHE INDEPENDANT

Publie tous les deux mois, sur environ 120 pages

STUDIA DIPLOMATICA

(Précédemment: «Chronique de Politique Etrangère»)

Revue d'une objectivité scientifique de notoriété internationale,  
analysant des documents politiques, juridiques et économiques importants sur  
les relations internationales

1978

Numéro 4

*The Road to Lomé: The Origins of a New Community Development Strategy, 1969 - 1975* (P.-H. LAURENT); *Les relations entre la C. E. E. et la République populaire de Chine: l'accord commercial du 3 février 1978* (B. TOMSA); *Idéalisme et réalisme dans la Communauté européenne: la place des problèmes institutionnels* (J. J. SCHWED); *Codificatie en progressieve ontwikkeling van het internationaal economisch recht* (K. WELLENS); 170 p. (300 FB).

Numéro 5

*La coopération en question* (L. OUTERS); *Le Canada et le tiers monde: Origines et originalité d'une politique* (L. SABOURIN); *Berlin in the Balance of Power: Political and Economic Aspects* (D. STOBBE); *1948-1978: Les droits de l'homme trente ans après la déclaration universelle* (D. COLARD); *De evolutie van de verdragsregelingen betreffende de Schelde* (E. VAN BOGAERT); *Pour une communauté atlantique de l'énergie* (P. HATRY); *C. S. C. E. after Belgrade, what?* (R. DENORME); *La capacité de dissuasion de l'O. T. A. N.* (O. CARACCIOLLO DI FORINO); 150 p. (300 FB).

Numéro 6

*La politique du Mali en 1977; La politique de l'Angola en 1977; Dé politiek van Tanzania in 1977; La Tanzanie, bénéficiaire privilégiée de la coopération internationale; De politiek van Kenia in 1977; De politiek van Zambia in 1977; De politiek van Mozambique in 1977;* 150 p. (300 FB).

Abonnement annuel: Belgique: 1.300 FB

Numéro simple: 300 FB

Etranger: 1.700 FB

Payable aux numéros de C.C.P. de 1°

INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES

avenue de la Couronne 88, 1050 Bruxelles

Bruxelles: 000-0030892-46; Paris: 0 03; Roma: 67600007; Köln: 1808 60-501;

's-Gravenhage: 8258; Berne: 30-195 85

# RELAZIONI INTERNAZIONALI

SETTIMANALE DI POLITICA ESTERA

La documentazione completa della politica internazionale, nell'analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti della politica estera italiana

	Italia	Estero
Abbonamento annuale .....	Lit. 25.000	Lit. 33.000
Abbonamento semestrale .....	Lit. 14.500	Lit. 18.500
Un fascicolo .....	Lit. 600	
(Numeri arretrati prezzo doppio) ...		

## ISPI ECONOMIA

MENSILE DI POLITICA ECONOMICA INTERNAZIONALE

Un utile completamento di «Relazioni Internazionali» che ogni mese offre un panorama completo e un'analisi obiettiva degli sviluppi economici, finanziari, monetari mondiali

	Italia	Estero
Abbonamento annuale .....	Lit. 7.000	Lit. 9.000
Abbonamento semestrale .....	Lit. 4.000	Lit. 6.000
Un fascicolo .....	Lit. 700	
(Numeri arretrati) L. 1.000.....		

ABBONAMENTO CUMULATIVO

«RELAZIONI INTERNAZIONALI» - «ISPI ECONOMIA»

	Italia	Estero
Abbonamento annuale .....	Lit. 29.000	Lit. 39.000
Abbonamento semestrale .....	Lit. 16.500	Lit. 22.000

Pubblicato dall':

ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE

Via Clerici, n.° 5 - 20121. Milano

# RIVISTA DI STUDI POLITICI INTERNAZIONALI

Firenze, Lungarno del Tempio, 40

Direttore: GIUSEPPE VEDOVATO

ANNO XLVI, N. 3 (luglio-settembre 1979)

---

*Guardiamo al futuro.*

M. DONHOFF: *Motivi di tensione tra Washington e Bonn.*

C. GUAZZARONI: *Le relazioni esterne comunitarie.*

G. VEDOVATO: *I problemi posti alla NATO dalla penetrazione sovietica in Africa.*

K. REICHERT: *Les problèmes de la politique énergétique dans la CEE.*

F. SIDARI: *Mustafa Kemal, Enver Pascia e il movimento panturco (1919-1924).*

COMMENTI: 1. *Il Sud Africa nel contesto mondiale* (G. VEDOVATO); 2. *Le chiavi della pace nel Medio Oriente* (M. VARADI); 3. *L'Europa e gli Stati Uniti* (G. VEDOVATO); 4. *Una strategia europea* (G. VEDOVATO).

DOCUMENTI, BIBLIOGRAFIA.

---

**Abbonamento per il 1979:**

Lit. 15.000 per l'Italia, Lit. 20.000 per l'estero

AMMINISTRAZIONE: Casa Editrice Le Monnier,  
Via Scipione Ammirato, 1000 - 50136 FIRENZE - C/c post. 5/16672

# OSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT FÜR AUSSENPOLITIK

ist die einzige repräsentative österreichische Zeitschrift, die sich mit Fragen der Außenpolitik und Problemen der internationalen Beziehungen beschäftigt. In ihr werden aktuelle außenpolitische Probleme untersucht, österreichische Dokumente veröffentlicht und das österreichische außenpolitische Geschehen so wie die Tätigkeit der wichtigsten Internationalen Organisationen in einer Chronik festgehalten

---

In ihren letzten Nummern brachte sie folgende Beiträge:

GEORG LENNEH: *Willensbildung im Sicherheitsrat der Vereinten Nationen.*

HANSPETER NEUHOLD: *Abrüstung und Rüstungskontrolle - theoretische Perspektiven und aktuelle Realitäten.*

ERNST SUCHARIPA: *Die Sondergeneralversammlung der Vereinten Nationen über Abrüstung.*

HEINRICH PFUSTERSCHMID HARDTENSTEIN: *Sicherheit durch Außenpolitik oder durch Landesverteidigung? Eine falsche Alternative.*

GUNTHER TICHY: *The New European Currency System.*

---

Erscheint viermal jährlich; Jahresabonnement öS 300,—

Redaktion und Verwaltung:  
Österreichische Gesellschaft für Außenpolitik und Internationale Beziehungen.

A-1010 Wien, Josefsplatz 6, Österreich.

# INDICE DE LA REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela, consta de 1.950 páginas

El *Indice* ha sido preparado bajo la dirección del catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción de concepto del *Indice*, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, viene a ser una guía general del Derecho administrativo.

**Precio por ejemplar: 1.800 ptas.**

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13



300 pesetas